

PRESUPUESTO DE EGRESOS

TABASCO 2025

TOMO V

**AUTÓNOMOS, PODER LEGISLATIVO,
PODER JUDICIAL Y EMPRESAS
DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA**

ÍNDICE

Empresas de Participación Estatal Mayoritaria.....	1
Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	2
Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	6
Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	7
Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	8
Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	9
Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	15
Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	17
Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	18
Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	19
Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	20
Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	28
Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	31
Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	32
Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	33
Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	34
Órganos Autónomos.....	39
Comisión Estatal de Derechos Humanos. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	40
Comisión Estatal de Derechos Humanos. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	44
Comisión Estatal de Derechos Humanos. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	45
Comisión Estatal de Derechos Humanos. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	46
Comisión Estatal de Derechos Humanos. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	47
Fiscalía General del Estado de Tabasco. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	61
Fiscalía General del Estado de Tabasco. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	65
Fiscalía General del Estado de Tabasco. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	66
Fiscalía General del Estado de Tabasco. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	67
Fiscalía General del Estado de Tabasco. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	68
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	79
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	82
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	83
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	84
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	85
Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	104
Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	106
Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	107
Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	108
Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	109
Tribunal de Justicia Administrativa. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	117
Tribunal de Justicia Administrativa. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	120
Tribunal de Justicia Administrativa. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	121
Tribunal de Justicia Administrativa. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	122
Tribunal de Justicia Administrativa. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	123
Tribunal Electoral de Tabasco. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	136
Tribunal Electoral de Tabasco. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	140
Tribunal Electoral de Tabasco. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	141
Tribunal Electoral de Tabasco. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	142
Tribunal Electoral de Tabasco. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	143
Poder Judicial.....	151
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	152
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	155
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	156
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	157
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	158
Poder Legislativo.....	172
H. Congreso del Estado. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	173
H. Congreso del Estado. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	175
H. Congreso del Estado. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	176
H. Congreso del Estado. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....	177
H. Congreso del Estado. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	178
Órgano Superior de Fiscalización del Estado. ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA.....	179
Órgano Superior de Fiscalización del Estado. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO.....	183
Órgano Superior de Fiscalización del Estado. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.....	184

Órgano Superior de Fiscalización del Estado. ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO.....185
Órgano Superior de Fiscalización del Estado. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....186

PAQUETE ECONÓMICO

TABASCO 2025

EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA



ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

MISIÓN:

Impulsar la productividad y sustentabilidad de las zonas portuarias administradas por la APITAB, a través de la atención inmediata a la demanda de instalaciones, infraestructura y servicios portuarios eficientes y de calidad, en alineación con las necesidades de los sectores clave como la industria petrolera Costa-Afuera, el turismo, la pesca y el comercio local. Nos comprometemos a ofrecer instalaciones portuarias modernas, accesibles y seguras, que promueva la competitividad regional y fomente el desarrollo económico y social de la región Sur-Sureste del país.

OBJETIVOS:

Contar con instalaciones, infraestructura y servicios portuarios suficientes y de calidad para posicionar al Sistema Portuario de Tabasco como una plataforma logística competitiva para la industria petrolera, principalmente con una capacidad integral que permita mantener la oferta de los servicios offshore por encima de la demanda, contribuyendo con la soberanía energética del país y el desarrollo de la región sur-sureste;

Optimizar los servicios del Sistema Portuario del Estado de Tabasco, para contribuir al desarrollo económico;

Contar con servidores públicos comprometidos con el bienestar del Estado de Tabasco y sus habitantes, capacitados y desempeñando sus funciones con base en una estructura organizacional eficiente y eficaz;

Mejorar la evaluación del desempeño gubernamental para una gestión con resultados, que eviten la corrupción y la impunidad, transparentando el ejercicio de los recursos públicos, a través de una rendición de cuenta efectiva y digitalizada.

Lograr la certificación de los puertos y los muelles concesionados a la APITAB;

Incrementar la inversión en la infraestructura de los puertos y muelles concesionados;

Lograr la difusión y comercialización de los servicios que ofrece la Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A. de C.V. (APITAB) para la participación en la oferta internacional, nacional y estatal de los puertos concesionados;

Lograr el acuerdo de acceso a vehículos de equipo pesado por las vialidades municipales para realizar operaciones en las instalaciones portuarias concesionadas;

Contar con una estructura orgánica, manual de organización y reglamento interno de trabajo autorizado que cumpla con las funciones que desarrolla la APITAB;

Lograr la regularización de la cesión parcial de derechos de los terrenos aledaños a la zona federal concesionada a la APITAB;

Lograr el desazolve de los canales de acceso a los Puertos y Muelles concesionados a la APITAB, para permitir el acceso a embarcaciones mayores;

Incrementar la inversión federal, estatal y privada en la APITAB;

Mejorar el desempeño del personal de la Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V., para una gestión con resultados que impida la corrupción, la impunidad y transparente el ejercicio de los recursos humanos, financieros y materiales con los que cuenta la APITAB e implementación de sistemas de gestión digital para la optimización de las tareas encomendadas

Establecer programa de trabajo para promocionar y difundir de manera integral los servicios e infraestructura con los que cuentan los municipios y la APITAB, a los clientes potenciales del puerto y muelles concesionados;

Implementar cronograma de capacitación del personal de la APITAB, en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción e impunidad;

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Lograr el cumplimiento de los objetivos del Plan de Protección a las Instalaciones Portuarias para mantener la certificación y garantizar la seguridad a las instalaciones y al personal.

Contar con los estudios de factibilidad para sus trámites ante las entidades federales, para la obtención de recursos que permitan la construcción de las obras de infraestructura portuaria.

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

Lograr la factibilidad de la construcción de instalaciones portuarias idóneas para el servicio portuario que determine el cambio de la zona federal otorgado en el Título de Concesión por la Secretaría de Marina.

Mejorar la gestión ante las diferentes instancias de gobierno, de los recursos de inversión para el dragado de mantenimiento y construcción de escolleras de acceso a los puertos y muelles concesionados.

Mantener un programa de difusión y comercialización de servicios que ofrece la APITAB, para atraer nuevas inversiones y clientes al puerto.

Establecer el convenio con las autoridades municipales para el acceso de vehículos pesados de los prestadores de servicios y armadores que realizan actividades en las instalaciones portuarias concesionadas.

Sostener con las compañías navieras reuniones para conocer los requerimientos de recursos primarios que puedan ser atendidos por empresarios locales.

Contar con un estudio de las necesidades administrativas de recursos humanos, que permita conocer el alcance de las funciones y áreas de la estructura orgánica, manual de organización y reglamento interno de trabajo de la APITAB.

Disponer de un circuito cerrado en cumplimiento a lo establecido en el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP), que mejore de la seguridad al implementar sistemas de vigilancia.

Sostener con la Secretaría de Marina procesos administrativos que permitan la definición de los contratos de cesión parcial de derecho.

Mantener el seguimiento a las demandas mercantiles y laborales para realizar los pagos acordados con las autoridades.

Obtener un análisis de necesidades de capacitación de acuerdo con las funciones de que desarrollan el personal de la APITAB, para integrar una propuesta y calendario de capacitaciones.

Establecer acciones de combate a la corrupción y a la impunidad de la Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A. de C.V. mediante la aplicación de Auditorías, Verificaciones y evaluaciones a los programas y proyectos.

Mejorar los procesos de los servicios que ofrece la APITAB.

Obtener asesoría de las instancias de los tres niveles gobierno, para la certificación de procesos que pudieran impactar en el medio ambiente.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

E070.- Servicios Portuarios, cuyo objetivo contempla las actividades orientadas a difundir el desarrollo económico del Estado en el sector portuario de acuerdo a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030.

Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP): Obtener el PMDP, para cumplir con normatividades que establece la Coordinación General de Puerto y Marina Mercante, para lograr el desarrollo de los puertos de la Administración Portuaria Integral de Tabasco;

Este programa tiene como finalidad cumplir con las normativas para lograr la certificación de los muelles y puertos de la APITAB, para estar a la altura de los puertos hermanos de Dos Bocas y Cd. Carmen y brindar servicios integrales para satisfacer las necesidades de los clientes de la actividad comercial y costa fuera;

Estudios Básicos: Lograr conocer la profundidad marina del sitio, determinar la topografía, propiedades físicas de los suelos, identificar el punto de intersección de las corrientes, determinar la cantidad de azolvamiento, caudales máximos de avenida, régimen de lluvias, la caracterización del territorio y condiciones físicas y climatológicas de la zona;

Gestionar la elaboración de los estudios para la viabilidad de la Construcción de escolleras: Gestionar ante las diferentes instancias competentes a temas marítimos portuarios (entes de gobierno, estudios superiores o asociaciones civiles) el proyecto más viable que permita la construcción de escolleras;

Disminuir el azolve del canal de la barra de Frontera para mantener un calado más profundo y poder dar acceso a embarcaciones mayores e incrementar el flujo de navegación de altura y cabotaje, con esto se podrá comercializar los puertos brindando servicios más amplios;

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

Mantenimiento del canal de acceso y canal de navegación: Gestionar ante las diferentes instancias competentes a temas marítimos portuarios (entes de gobierno, estudios superiores o asociaciones civiles) el proyecto más viable que permita la construcción de escolleras;

Mantener la profundidad del canal de acceso para navegación de embarcaciones mayores y puedan atracar en los muelles de la APITAB, dando como resultado el incremento en los ingresos de la APITAB, generar empleos, expandir el comercio, la industria, el turismo, pero sobre todo elevar la calidad de vida;

Mantenimiento a señalamiento marítimo: Brindar delimitación del canal de acceso de las vías marítimo y fluvial, permitiendo una navegación segura en entradas, salidas, trayecto y arribo a los puertos sin riesgo de encallamiento;

En la actualidad los puertos y muelles concesionados a la APITAB no cuentan con señalamiento marítimo que permita la libre navegación e incumpliendo con los lineamientos establecidos en la concesión;

Infraestructura de un muelle en el puerto de Frontera: Ampliar la infraestructura del muelle concesionado para tener una capacidad mayor de atraque y maniobras portuarias, con la finalidad de realizar los servicios integrales que brinda la APITAB;

Está destinado a operaciones de carga y descarga de buques de carga general, gráneles, perecederos, carga paletizada, contenedores, abastecedores, remolcadores, chalanes y lancha de pasaje.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Derivado de la percepción de que los puertos están orientados al sector masculino debido a las actividades que se desarrollan en los mismos, la Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A. de C.V. está comprometida con la equidad de género para la Igualdad laboral entre Hombres y Mujeres, implementando mecanismos de contratación y retención de talentos de ambos géneros en este sector.

De acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la perspectiva de género se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

Cuando se habla de perspectiva de género, se hace alusión a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos. La importancia de la aplicación de la perspectiva de género radica en las posibilidades que ofrece para comprender cómo se produce la discriminación de las mujeres y las vías para transformarla. Además, es necesario entender que la perspectiva de género mejora la vida de las personas, de las sociedades y de los países, enriqueciendo todos los ámbitos productivos, es decir, no se limita solamente a las políticas focalizadas a favor de las mujeres. El reto más grande es eliminar los prejuicios y la resistencia que aún existen hacia la incorporación de esta perspectiva, lo que permitirá entender los alcances y posibilidades que traen consigo su implementación para el pleno desarrollo del país.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Dar cumplimiento a las actividades establecidas del Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2022-2027 como por ejemplo, la actualización de las Reglas de Operaciones Portuarias de la APITAB y aprobación de las mismas por parte de la Dirección General de Puertos de la Secretaría de Marina, continuar con la consolidación de un programa que permita la difusión y comercialización de los servicios que ofrece la APITAB y en caso de existir sentencia por demandas mercantiles y de laudos laborales, dar cumplimiento a las resoluciones jurídicas de carácter ineludible, fortaleciendo el compromiso social y administrativo de la APITAB.

METAS:

Como elemento indispensable del proceso de planeación estratégica y en apego a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento de la Ley de Puertos, en este apartado se enuncian las metas que la APITAB tiene establecidas en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario para el ejercicio fiscal 2025, por lo consiguiente se considera como meta programada:

El mantenimiento al señalamiento marítimo fluvial existente en el puerto de Frontera y sus áreas portuarias de Chiltepec y Sánchez Magallanes.

Con respecto a las metas de desarrollo de la operación portuaria y logística, es indispensable continuar la elaboración de contratos tanto de prestadores de servicios portuarios, así como el de cesión parcial de derecho, el proceso de certificación de puerto sustentable, actualizar las reglas de operaciones del puerto de Frontera, los muelles de Chiltepec y Sánchez Magallanes; todas estas metas de desarrollo de la operación portuaria y logística deberán ser registradas ante la Dirección General de

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

Puertos de la Secretaría de Marina. Dando cumplimiento a los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño del ejercicio 2025, la APITAB tiene programado llevar a cabo 1,980 arribos de embarcaciones, las cuales realizarán los servicios portuarios autorizados por la Dirección General de Puertos, que serán aplicadas en las instalaciones concesionadas a la APITAB, siendo estas las siguientes:

1,980 arribos de embarcación, el servicio de muellaje con 70,000 toneladas de carga y descarga de mercancía y/o equipos especializados.

Es importante recalcar que las metas están directamente ligadas a los objetivos, estrategias y líneas de acción de la APITAB, establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 y el Programa Institucional de la APITAB 2024-2030.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,790,736
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	4,790,736
TOTAL			4,790,736

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.	4,790,736
TOTAL	4,790,736

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	4,790,736	0	4,790,736
	3					Desarrollo Económico	4,790,736	0	4,790,736
		6				Comunicaciones	4,790,736	0	4,790,736
			1			Comunicaciones	4,790,736	0	4,790,736
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,790,736	0	4,790,736
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	4,790,736	0	4,790,736
TOTAL							4,790,736	0	4,790,736

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:	E070 - Servicios Portuarios	Finalidad:	Desarrollo Económico
Dependencia:	2200 - Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.	Función:	Comunicaciones
Actividad Institucional:	Brindar Apoyo a las Actividades Petroleras, Navales, Agrícolas, Forestales, Pesqueras, Mineras, Ecoturísticas, Náuticas y de Navegación Fluvial	Subfunción:	Comunicaciones

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir a mejorar el crecimiento económico en el Estado a través de la gestión y el desarrollo del sector ferroviario y portuario mediante el servicio brindado a las embarcaciones de las compañías navieras.	Nombre: Tasa de variación de servicios portuarios. Definición: Mide la tasa de variación porcentual de los servicios portuarios proporcionados a las embarcaciones las instalaciones portuarias en año actual, en comparación al proporcionado en año anterior. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Tasa De Variación Algoritmo: $((SPPAA/SPPAB)-1)*100$ Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=10	Nombre: Informe Estadístico del Movimiento Portuario. Área Responsable: Subgerencia de Operaciones de la APITAB. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2026	Por el incremento de actividades portuarias la ASIPONA de Dos Bocas y API de la Ciudad del Carmen limitan sus ofertas de servicios portuarios, permitiendo a la API Tabasco atraer a clientes navieros cautivos para brindarles servicios portuarios de calidad.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:	E070 - Servicios Portuarios	Finalidad:	Desarrollo Económico
Dependencia:	2200 - Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.	Función:	Comunicaciones
Actividad Institucional:	Brindar Apoyo a las Actividades Petroleras, Navales, Agrícolas, Forestales, Pesqueras, Mineras, Ecoturísticas, Náuticas y de Navegación Fluvial	Subfunción:	Comunicaciones

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Propósito	Las embarcaciones de las compañías navieras atracan en las instalaciones portuarias de la APITAB para realizar maniobras portuarias.	Nombre: Tasa de variación de arribo de embarcaciones Definición: Mide la tasa de variación porcentual de los arribos de embarcaciones en las instalaciones portuarias de Frontera, Chiltepec y Sánchez Magallanes del año en curso con respecto al año anterior Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Tasa De Variación Algoritmo: $((TAEAA/TAEAB)-1)*100$ Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=10	Nombre: Informe Estadístico del Movimiento Portuario. Área Responsable: Subgerencia de Operaciones de la APITAB Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 10-ENE-2026	La demanda de las compañías navieras que realizan servicios Costa - Afuera utilicen las instalaciones portuarias y los servicios proporcionados por la APITAB.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:	E070 - Servicios Portuarios	Finalidad:	Desarrollo Económico
Dependencia:	2200 - Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.	Función:	Comunicaciones
Actividad Institucional:	Brindar Apoyo a las Actividades Petroleras, Navales, Agrícolas, Forestales, Pesqueras, Mineras, Ecoturísticas, Náuticas y de Navegación Fluvial	Subfunción:	Comunicaciones

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 1	Servicios Portuarios del APITAB proporcionados.	Nombre: Porcentaje de empresarios Navieros Atendidos Definición: Mide el número de empresarios navieros que solicitaron los servicios portuarios a la APITAB y fueron atendidos Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (ENA/ENSSP)*100 Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=75, 2 = 25	Nombre: Informe de los registros de empresarios. Área Responsable: Subgerencia de Operaciones de la APITAB Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10-JUL-2025	El arribo de compañías navieras a las instalaciones portuarias concesionadas, incrementará la participación de inversión en los municipios permitiendo mejorar la calidad de vida de los habitantes.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:	E070 - Servicios Portuarios	Finalidad:	Desarrollo Económico
Dependencia:	2200 - Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.	Función:	Comunicaciones
Actividad Institucional:	Brindar Apoyo a las Actividades Petroleras, Navales, Agrícolas, Forestales, Pesqueras, Mineras, Ecoturísticas, Náuticas y de Navegación Fluvial	Subfunción:	Comunicaciones

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 1	Medición de solicitudes de arribo de embarcaciones.	Nombre: Porcentaje de solicitudes de arribo de embarcaciones atendidas por la APITAB Definición: Mide en el porcentaje programado de las solicitudes de arribo de embarcaciones, en comparación a las solicitudes reales atendidas en el ejercicio 2025. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (SARE/ SAPE)*100 Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=30, 2 = 30, 3 = 20, 4 = 20	Nombre: Estadísticas Mensuales de Movimiento Portuario. Área Responsable: Subgerencia de Operaciones de la APITAB Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2025	Las compañías navieras incrementan sus operaciones en arribo de embarcaciones, permitiendo así un aumento en los servicios portuarios proporcionados.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E070 - Servicios Portuarios **Finalidad:** Desarrollo Económico
Dependencia: 2200 - Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V. **Función:** Comunicaciones
Actividad Institucional: Brindar Apoyo a las Actividades Petroleras, Navales, Agrícolas, Forestales, Pesqueras, Mineras, Ecoturísticas, Náuticas y de Navegación Fluvial **Subfunción:** Comunicaciones

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 2	Medición de solicitudes de Carga y Descarga general.	Nombre: Porcentaje de solicitudes de Carga y Descarga general atendidas por la APITAB Definición: Mide en el porcentaje programado de las solicitudes de carga y descarga general, en comparación a las solicitudes reales atendidas en el ejercicio actual. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(TCDREA / TCDPEA) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=30, 2 = 30, 3 = 20, 4 = 20	Nombre: Estadísticas Mensuales de Movimiento Portuario Área Responsable: Subgerencia de Ingeniería de la APITAB Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2025	Las compañías navieras incrementan sus operaciones de carga y descarga, permitiendo así un aumento en los servicios portuarios proporcionados.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:	E070 - Servicios Portuarios	Finalidad:	Desarrollo Económico
Dependencia:	2200 - Administración Portuaria Integral de Tabasco, S.A. de C.V.	Función:	Comunicaciones
Actividad Institucional:	Brindar Apoyo a las Actividades Petroleras, Navales, Agrícolas, Forestales, Pesqueras, Mineras, Ecoturísticas, Náuticas y de Navegación Fluvial	Subfunción:	Comunicaciones

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 3	Operación de la APITAB.	Nombre: Presupuesto de egresos autorizado para el desarrollo de las actividades de la APITAB Definición: Mide el porcentaje del ejercicio del presupuesto de egreso autorizado por el Gobierno del Estado para el desarrollo de las actividades portuarias. Tipo: Gestión Dimensión: Eficiencia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (PEEAA/PEPAB)*100 Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Estados Financieros y Conciliación Presupuestal del Ejercicio. Área Responsable: Subgerencia de Administración de la APITAB Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2025	El Gobierno del Estado de Tabasco realizará aportación del recurso presupuestario destinado a la APITAB a otros entes del gobierno estatal en los siguientes ejercicios fiscales, obligando a la APITAB sea cada vez más autosuficiente.		

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V

MISIÓN:

Generar una mejor calidad de vida a la ciudadanía ofreciendo entretenimiento de calidad mediante prácticas de Béisbol profesional en el Estado, brindando alegría y orgullo a la afición; así como incentivar a los espectadores a la práctica de este, desarrollando en la población en general la Cultura Física y el Deporte.

OBJETIVOS:

Diseñar, organizar, planear, ejecutar y evaluar las estrategias para incrementar la asistencia de aficionados al estadio de béisbol y público en general, con la finalidad de mejorar su experiencia mediante la incorporación de nuevas áreas deportivas e integrando entretenimiento adicional, tales como: Kisscam, festejos por aniversarios, concursos de bateo, por mencionar algunas.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Mantener en buen estado las instalaciones deportivas, terreno de juego, vestidores, gimnasio, jaulas de bateo, baños, butacas, accesos entre otros;

Incrementar la inversión en la contratación de jugadores de La Liga Mexicana de Béisbol (LMB), de mayor calidad;

Invertir en y desarrollo la academia infantil de Béisbol en el estado de Tabasco, para el desarrollo de los talentos detectados, y su futura integración a la plantilla del Club Olmecas d Tabasco de la Liga mexicana de béisbol profesional;

Generar y desarrollar una red de detección de talento que cubra todo el territorio nacional.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Realizar convenios y patrocinios para dotar a los jugadores del Club Olmecas de Tabasco, de los insumos necesarios para un adecuado entretenimiento y rendimiento en cada juego;

Firmar convenios con instituciones educativas, ligas infantiles y juveniles, club y organizaciones deportivas para la detección de nuevos talentos;

Crear alianzas estratégicas en forma profesional, eficaz y transparente contribuyendo a que los costos de los boletos sigan siendo accesibles para toda la población que deseen asistir a un juego de béisbol;

Fomentar la práctica de béisbol, a través de centros de deporte escolar y del instituto de la juventud y del deporte de Tabasco, que impulse la habilidad de los jugadores de ligas infantiles y juveniles, que fomentan los valores, y la creación de un hábito deportivo a temprana edad.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Todos los programas y proyectos serán en base a los criterios de equidad e Inclusión, encaminados a la búsqueda de la igualdad de oportunidades, con medidas de acción que permitan instrumentar el trato equitativo, eliminando las ventajas existentes; se busca posicionar a las personas en una situación de verdadera igualdad para que cada jugador con habilidades para la práctica del beisbol, tenga la opción o posibilidad de acceder a la misma cantidad de invitaciones o convocatorias para búsqueda de talento, que cualquier otro jugador, así como igualdad e inclusión de hombres y mujeres de cualquier edad, que desee asistir al estadio como aficionado a un juego de beisbol.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Atender las solicitudes de apoyo y ayudas de las ligas infantiles y juveniles, para realizar torneos, cortos, amateur o invernales de juegos del beisbol;

Analizar las solicitudes de los scouts, para que los jugadores juveniles con habilidades para desarrollarse en la práctica del beisbol sean sujetos de recibir apoyos;

Generar un padrón de beneficiarios de los diferentes programas aplicados, localidades y personas de escasos recursos, (edad, sexo), que fueron beneficiadas;

Gestionar ante la Liga Mexicana de Beisbol Profesional (LMB), acceso a la Convocatoria del año 2024, para que el estado de Tabasco sea anfitrión para la detección de talentos de la zona sur.

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V

METAS:

Que el club Olmecas de Tabasco en el ejercicio 2025, incremente la asistencia de 3000 a 6000 aficionados por partido de beisbol en el Centenario del 27 de febrero, para así fomentar la práctica del beisbol desde temprana edad para el desarrollo de los talentos.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	45,000,000
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	45,000,000
TOTAL			45,000,000

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V	45,000,000
TOTAL	45,000,000

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	45,000,000	0	45,000,000
	2					Desarrollo Social	45,000,000	0	45,000,000
		4				Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	45,000,000	0	45,000,000
			1			Deporte y Recreación	45,000,000	0	45,000,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	45,000,000	0	45,000,000
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	45,000,000	0	45,000,000
TOTAL							45,000,000	0	45,000,000

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F043 - Promoción y Fomento del Deporte Profesional en General.
Dependencia: 2201 - Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V
Actividad Institucional: Promoción y Fomento del deporte profesional en general

Finalidad: Desarrollo Social
Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales
Subfunción: Deporte y Recreación

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir a Impulsar de manera integral el desarrollo de las y los jóvenes, así como la cultura física y el deporte de alto rendimiento a través de la realización de programas y entregas de apoyos que actúen como un agente de cambio social y progreso en el Estado y la disposición de infraestructura funcional y moderna para la realización de espectáculos deportivos y masivos de calidad.	Nombre: Tasa de variación de asistencia a espectáculos realizados en el estadio Centenario 27 de febrero Definición: Mide la variación del número de asistentes a los eventos realizados en el estadio Centenario 27 de febrero Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Tasa De Variación Algoritmo: $((PSA2025/PAS2024)-1)*100$ Valor Línea Base: 13.207 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=14.285	Nombre: Registros de asistencia a eventos 2024 en el estadio Área Responsable: Director Deportivo Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 09-ENE-2026	Se mantiene la política pública de apoyo al deporte de alto rendimiento		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F043 - Promoción y Fomento del Deporte Profesional en General.

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 2201 - Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Actividad Institucional: Promoción y Fomento del deporte profesional en general

Subfunción: Deporte y Recreación

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	El estado de Tabasco cuenta con infraestructura funcional y moderna para la realización de espectáculos masivos y Deportivos de calidad	<p>Nombre: Tasa de variación de eventos masivos y deportivos realizados en el estadio Centenario 27 de Febrero.</p> <p>Definición: Mide el incremento del número de eventos masivos y Deportivos Realizados en el año, en relación al año anterior.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((ER2025/ER2024)-1)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 20</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=27.142</p>	<p>Nombre: Informe anual de eventos masivos y deportivos realizados en el año 2025.</p> <p>Área Responsable: Director Deportivo y Gerente Administrativo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 09-ENE-2026</p>	La población tabasqueña se beneficia con los programas, eventos y acciones de deporte y cultura física.

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F043 - Promoción y Fomento del Deporte Profesional en General.

Dependencia: 2201 - Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V

Actividad Institucional: Promoción y Fomento del deporte profesional en general

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Subfunción: Deporte y Recreación

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 1	Estadio Centenario 27 de febrero habilitado.	<p>Nombre: Porcentaje de satisfacción de asistentes a los eventos realizados en el estadio Centenario 27 de febrero</p> <p>Definición: Mide el nivel de satisfacción de los asistentes al estadio.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Calidad</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ERP/TEA) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 66.666</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 33.333</p>	<p>Nombre: Registro total de encuestas aplicadas con respuestas satisfactorias en eventos</p> <p>Área Responsable: Director de eventos deportivos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-JUL-2025</p>	<p>La población tabasqueña asiste regularmente al estadio Centenario 27 de febrero</p>		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F043 - Promoción y Fomento del Deporte Profesional en General.

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 2201 - Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Actividad Institucional: Promoción y Fomento del deporte profesional en general

Subfunción: Deporte y Recreación

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Realización de eventos deportivos	<p>Nombre: Porcentaje de cumplimiento de juegos realizados</p> <p>Definición: Mide el cumplimiento de avance de juegos programados en el estadio</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(EDRE/TPP)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 86.363</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 55, 3 = 45, 4 = 0</p>	<p>Nombre: Programa 2025 de eventos deportivos a realizar en el estadio Centenario 27 de febrero</p> <p>Área Responsable: Director Deportivo</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2025</p>	El estadio cumple con los criterios de calidad y especificaciones requeridos por la Liga Mexicana de Béisbol para mantener la franquicia.

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F043 - Promoción y Fomento del Deporte Profesional en General.

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 2201 - Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Actividad Institucional: Promoción y Fomento del deporte profesional en general

Subfunción: Deporte y Recreación

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 2	Realización de eventos masivos	<p>Nombre: Porcentaje de avance de eventos masivos programados</p> <p>Definición: Mide el cumplimiento de avance de eventos masivos programados en el estadio</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(EMRE/TEMRE) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=20, 2 = 40, 3 = 40</p>	<p>Nombre: Programa 2025 de eventos masivos a realizar en el estadio Centenario 27 de febrero</p> <p>Área Responsable: Dirección Deportiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2025</p>	Existen empresas interesadas en llevar a cabo eventos masivos en el estadio		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F043 - Promoción y Fomento del Deporte Profesional en General.

Dependencia: 2201 - Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V

Actividad Institucional: Promoción y Fomento del deporte profesional en general

Finalidad: Desarrollo Social

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Subfunción: Deporte y Recreación

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 3	Practicas deportivas para atletas de alto rendimiento	<p>Nombre: Porcentaje de avance de atletas de alto rendimiento con prácticas deportivas programadas</p> <p>Definición: Mide el numero de atletas de alto rendimiento que reciben entrenamiento.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AARI/AARP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 0, 3 = 0, 4 = 0</p>	<p>Nombre: Registro de atletas de alto rendimiento para prácticas deportivas</p> <p>Área Responsable: Dirección Deportiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2025</p>	Atletas de alto rendimiento asisten a las prácticas de deportivas		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F043 - Promoción y Fomento del Deporte Profesional en General.

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 2201 - Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Actividad Institucional: Promoción y Fomento del deporte profesional en general

Subfunción: Deporte y Recreación

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 4	Aprovechamiento de la infraestructura del estadio centenario del 27 de febrero	Nombre: Porcentaje de contratos de arrendamientos de espacios firmados Definición: Mide el porcentaje de cumplimiento de meta de contratos de arrendamientos de prestadores de servicio en el estadio Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(CAF/CAP) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=20, 2 = 40, 3 = 40	Nombre: Plan de aprovechamiento de espacios comerciales del estadio Área Responsable: Gerencia Administrativa Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Local Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2025	La actual situación del estadio Centenario atrae a Empresas comerciales están interesadas en ofertar a los asistentes al estadio sus productos y servicios		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F043 - Promoción y Fomento del Deporte Profesional en General.

Finalidad: Desarrollo Social

Dependencia: 2201 - Espectáculos Deportivos de Tabasco, S.A. de C.V

Función: Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales

Actividad Institucional: Promoción y Fomento del deporte profesional en general

Subfunción: Deporte y Recreación

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 5	Venta de Publicidad y patrocinios.	<p>Nombre: Porcentaje avance de firma de contratos de venta de publicidad.</p> <p>Definición: Mide el avance en la firma de contratos de venta de publicidad en el estadio</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CVPF/CVPP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 80</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=60, 2 = 40</p>	<p>Nombre: Programa 2025 de venta de espacios publicitarios del estadio</p> <p>Área Responsable: Gerencia Administrativa</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Local</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2025</p>	Existen empresas interesadas en contratar publicidad en el estadio		

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

MISIÓN:

Modernizar el transporte público en el estado de Tabasco, mediante la utilización de vehículos con alta tecnología y calidad, para mejorar eficientemente la movilidad de las personas, reducir los tiempos de viaje, mejorar los servicios, las condiciones de accesibilidad y el medio ambiente.

OBJETIVOS:

Hacer cumplir cabalmente el Derecho Humano a la Movilidad, y de esta manera seguir impulsando las bases y directrices para planear, regular, supervisar, evaluar y gestionar la movilidad de las personas, bienes y mercancías, garantizando las condiciones y los derechos humanos necesarios para un desplazamiento efectivo, seguro, igualitario, eficiente y sostenible;

Para cumplir con este objetivo se constituye la empresa de participación Estatal Mayoritaria Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V., y se le otorga concesión para la prestación del transporte público en diversas modalidades, que garantice la movilidad y transporte de las personas, así como la capacidad para llevar a cabo estudios y proyectos en materia de movilidad sustentable, sostenible así como los financiamientos necesarios para tal fin, con lo cual participará con los servicios de transporte que se ofrecen en el estado de Tabasco y coadyuvar con los programas relativos a la construcción y relación de obras de movilidad y vialidad.

De conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo 2024 – 2030, el Programa Operativo Anual 2025, y el Programa Sectorial Movilidad Sostenible sus principales objetivos para el cumplimiento del ejercicio son:

Conservar que el servicio de transporte público en Tabasco cumpla con los más altos estándares de calidad, eficiencia y seguridad;

Disponer de estudios y diseñar proyectos de infraestructura vial que permitan mejorar el transporte en el Estado;

Mejorar la movilidad en el estado a través de la creación o modificación del marco legal y normativo, en beneficio de la población;

Lograr que el transporte en el estado de Tabasco se preste bajo los mejores estándares, garantizando el derecho a la movilidad de todas las personas;

Establecer una nueva relación entre la Secretaría de Movilidad y los sectores sociales del Estado, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Derivado del diagnóstico que la Paraestatal ha realizado en materia de movilidad en el Estado, nos permitió identificar la problemática existente y crear alternativas;

La prioridad es modernizar el transporte público en el estado de Tabasco, mediante la utilización de alta tecnología y calidad, mejorando eficientemente la movilidad incluyente y sustentable de las personas, reduciendo tiempos de viaje y amigables con el medio ambiente;

De conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo 2024 – 2030, el Programa Operativo Anual 2025, y el Programa Sectorial Movilidad Sostenible sus principales líneas de acción y estrategias para el cumplimiento del ejercicio son:

Mantener la renovación de las unidades de transporte público, en sus distintas modalidades que permitan mejorar la calidad del servicio y fomentar que sean vehículos de bajas emisiones, que ayuden a disminuir la contaminación en el Estado;

Mantener el apoyo con asesoramiento a los transportistas del Estado en la búsqueda de financiamiento en los sectores público y privado, con el objetivo de obtener las inversiones necesarias para la adquisición de nuevas unidades, generando alianzas entre estos dos sectores para garantizar la sostenibilidad;

Obtener un estudio exhaustivo de las rutas de transporte público para identificar áreas de oportunidad y proponer mejoras que permitan optimizar las diferentes modalidades de transporte público en el Estado;

Extender la seguridad en las unidades de transporte público en todas sus modalidades con equipos como cámaras, botones de pánico y monitoreo de paradas, para disminuir los hechos delictivos en el transporte en beneficio de la población;

Aumentar la calidad del servicio de transporte público y privado con el objetivo de hacerlo más atractivo y accesible, para impulsar el crecimiento del sector turístico, convirtiendo al transporte público en una opción para el desplazamiento de las personas hacia los atractivos turísticos del Estado;

Establecer acciones afirmativas para garantizar la movilidad segura y accesible de los grupos poblacionales más vulnerables, priorizando a peatones, ciclistas y usuarios

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

de transporte público, de acuerdo con la jerarquía establecida en la pirámide de movilidad;

Contar con los estudios correspondientes para la mejora del transporte público a través de la adecuación del marco legal;

Disponer de nuevas unidades de transporte que contribuyan a la modernización y a la reducción de la contaminación en el estado;

Contar con análisis de rutas para comprobar su funcionalidad, o en su caso replanteadas para mejorar las distintas modalidades de transporte público.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Para el logro de los objetivos planteados en materia de movilidad incluyente y sustentable, es necesario complementar las acciones con proyectos y programas, por lo que de manera enunciativa se presentan a continuación aquellos que son considerados prioritarios:

E090.-Impulso a la movilidad sustentable y sostenible de Tabasco: Comprende toda actividad enfocada a impulsar el desarrollo del transporte para garantizar y satisfacer las necesidades de movilidad de la población tabasqueña, implementando nuevas tecnologías para la automatización de servicios de movilidad, gestión institucional del transporte público, que permita acrecentar en el estado una cultura que trascienda hacia un nuevo modelo de movilidad integral, centrado en las personas, la accesibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la seguridad vial y la sostenibilidad con medios de transporte público innovador, eficiente y eficaz, así como la difusión de la educación vial y la cultura de movilidad entre la población en general y los permisionarios y prestadores del servicio público;

Transporte seguro e incluyente para las personas con capacidades diferentes y adultos mayores que son los más vulnerables de nuestra sociedad;

Movilidad universal y sustentable el cual es un derecho humano que debemos garantizar, gestionando los recursos necesarios que nos permitan crecer como empresa;

Modernización, rehabilitación y conservación de vías y accesos de comunicación, de la mano con las autoridades competentes;

Modernización del transporte público, con tecnologías limpias y amigables al ambiente, con conectividad a Internet, que presten un servicio seguro, eficiente y accesible.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Con el propósito de encontrar las concurrencias, en los temas relacionados con los programas sociales en materia de servicio básico de comunicaciones en localidades urbanas y rurales marginadas, se pretende que estos servicios, alcancen una cobertura estatal, atendiendo la problemáticas regionales y las acciones necesarias para dar soluciones integrales que sienten las bases para el crecimiento y desarrollo sustentable en el tema del transporte público, por el cual se pretende beneficiar con estos proyectos a 1,228,927 mujeres y 1,173,671 hombres, no solo pensando en la movilidad en el Estado, así como la generación de empleos en la entidad, con esta visión se pretende ir más allá de la concepción sectorial, sustituyéndola por un quehacer conjunto que privilegie la integralidad y la equidad de género.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Establecer capacitaciones de educación vial a los choferes de las unidades de transporte público;

Implementar tecnologías de gestión y automatización del transporte público;

Garantizar la modernización, rehabilitación y conservación de las unidades de transporte público;

Establecer una nueva relación entre la Secretaría de Movilidad y los sectores sociales del Estado, con el fin de mejorar la calidad de la población;

Cumplir con el mejoramiento de la movilidad, reduciendo tiempos de viaje, distancias, priorizando el apoyo a personas con discapacidades diferentes;

Priorizar la calidad del servicio, garantizando la seguridad de los usuarios ante hechos delictivos en el transporte público.

METAS:

Impulsar el progreso del transporte colectivo urbano, suburbano y foráneo del estado de Tabasco, mediante la adquisición de las unidades de transporte público, lo que coadyuvará a aumentar la calidad del servicio haciéndolo más atractivo y accesible, beneficiando a la población del estado de tabasco;

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

Garantizar el Derecho Humano a la Movilidad consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Desarrollar una infraestructura de movilidad para la población tabasqueña;

Atender la movilidad incluyente y la movilidad sustentable, mediante la realización de estudios y proyectos, en los cuales puedan replantear y analizar rutas en las distintas modalidades de transporte público;

Para este 2025, se proyecta un crecimiento del parque vehicular de al menos 10 unidades, lo que nos permitirá ampliar el servicio, reducir tiempos de espera y de viaje.

Modernizar el transporte público en el estado de Tabasco, mediante la utilización de alta tecnología y calidad.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,181,560
	42	Transferencias al Resto del Sector Público	8,181,560
TOTAL			8,181,560

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.	8,181,560
TOTAL	8,181,560

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	8,181,560	0	8,181,560
	3					Desarrollo Económico	8,181,560	0	8,181,560
		5				Transporte	8,181,560	0	8,181,560
			6			Otros Relacionados con Transporte	8,181,560	0	8,181,560
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,181,560	0	8,181,560
					42	Transferencias al Resto del Sector Público	8,181,560	0	8,181,560
TOTAL							8,181,560	0	8,181,560

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E090 - Impulso a la Movilidad Sustentable y Sostenible de Tabasco.
Dependencia: 2202 - Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.
Actividad Institucional: Impulsar el desarrollo del transporte para garantizar y satisfacer las necesidades de movilidad de la población tabasqueña

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir mejorando la movilidad mediante la accesibilidad y eficiencia del Servicio de Transporte Público para los Tabasqueños.	<p>Nombre: Porcentaje de usuarios beneficiados por el servicio de transporte público en la ciudad de Villahermosa</p> <p>Definición: Mide la tasa de variación de la población que es beneficiada por el transporte público del ejercicio actual comparado con el ejercicio anterior en la ciudad de Villahermosa</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(UBSTP/UBESTP)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 30, 3 = 25, 4 = 30</p>	<p>Nombre: Informe Aforos</p> <p>Área Responsable: Coordinación Financiera y Contable</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2025</p>	Satisfacción continua de los usuarios con la calidad, seguridad y eficiencia del servicio, lo que fomenta el uso frecuente del transporte público y contribuye a la reducción del uso de vehículos privados, impactando positivamente en la movilidad y el medio ambiente.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E090 - Impulso a la Movilidad Sustentable y Sostenible de Tabasco.
Dependencia: 2202 - Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.
Actividad Institucional: Impulsar el desarrollo del transporte para garantizar y satisfacer las necesidades de movilidad de la población tabasqueña

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Propósito	La movilidad sustentable y sostenible de Tabasco cuenta con mejorar el sistema de transporte público haciéndolo más eficiente y accesible para los Tabasqueños.	<p>Nombre: Tasa de variación de los usuarios beneficiados transporte publico ejercicio actual en relación al ejercicio anterior en Villahermosa, Tabasco</p> <p>Definición: Mide tasa de variación de los usuarios beneficiados que utilizan el servicio de transporte público en Villahermosa, Tabasco</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((UTMAAc/UTMAAn)-1)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=60</p>	<p>Nombre: Reporte de la Coordinación Operativa</p> <p>Área Responsable: Coordinación Operativa de MOVITAB</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ENE-2026</p>	<p>La movilidad en el servicio de transporte Público mejora continuamente, haciendo del servicio sea eficiente y accesible para los Tabasqueños.</p>		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E090 - Impulso a la Movilidad Sustentable y Sostenible de Tabasco.
Dependencia: 2202 - Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.
Actividad Institucional: Impulsar el desarrollo del transporte para garantizar y satisfacer las necesidades de movilidad de la población tabasqueña

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 1	Servicio de Transporte Publico mejorado optimizando rutas para garantizar un servicio mas eficiente y accesible.	Nombre: Porcentaje de rutas autorizadas y colonias atendidas que brindan el servicio de transporte público por la empresa MOVITAB Definición: Medir el porcentaje de las rutas autorizadas y su cobertura por colonias atendidas por la empresa MOVITAB Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(RAAn/RACAc) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=10, 2 = 10, 3 = 15, 4 = 15	Nombre: Reporte de Autorización de Conseción Área Responsable: Dirección General de MOVITAB Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2025	Los usuarios adoptan el transporte publico mejorado como su principal medio de transporte, motivados por la mejora en la calidad, eficiencia y accesibilidad del servicio.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E090 - Impulso a la Movilidad Sustentable y Sostenible de Tabasco.
Dependencia: 2202 - Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.
Actividad Institucional: Impulsar el desarrollo del transporte para garantizar y satisfacer las necesidades de movilidad de la población tabasqueña

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 1	Dotación de Combustible en las Unidades Motrices de MOVITAB	Nombre: Porcentaje de avance de suministro de combustible en las unidades de MOVITAB Definición: Midel el porcentaje de avance de suministro de combustible en las unidades de MOVITAB Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(ASC/TSC) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Informe Operativo Área Responsable: Coordinación Operativa MOVITAB Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2025	La dotación del combustible son utilizadas de manera constante por los operadores de las unidades, asegurando que tengan un nivel optimo de operación y que el servicio se mantenga sin interrupciones.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E090 - Impulso a la Movilidad Sustentable y Sostenible de Tabasco.
Dependencia: 2202 - Movilidad Integral de Tabasco, S.A. de C.V.
Actividad Institucional: Impulsar el desarrollo del transporte para garantizar y satisfacer las necesidades de movilidad de la población tabasqueña

Finalidad: Desarrollo Económico
Función: Transporte
Subfunción: Otros Relacionados con Transporte

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 3	Renovación de seguros para las Unidades Motrices de Movitab.	<p>Nombre: Porcentaje financiero en la administración de los recursos programados para renovación de seguros para las unidades de MOVITAB</p> <p>Definición: Mide el avance financiero de los recursos programados para renovación de seguros para las unidades de MOVITAB</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AFRPUAS/TRPUAS) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 0, 3 = 100, 4 = 0</p>	<p>Nombre: Pólizas de Seguro Unidades</p> <p>Área Responsable: Coordinación Financiera y Contable</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica:</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2025</p>	Las pólizas de seguro son renovadas oportunamente y cubren de manera integral las unidades del sistema de transporte público, lo que garantiza la protección de los vehículos y usuarios, frente a posibles incidentes, asegurando la continuidad operativa del servicio		

PAQUETE ECONÓMICO

TABASCO 2025

ÓRGANOS AUTÓNOMOS

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Comisión Estatal de Derechos Humanos

MISIÓN:

Fomentar una cultura de protección y respeto a los Derechos Humanos en el Estado de Tabasco, por medio de la realización de acciones planificadas y coherentes con su realidad.

OBJETIVOS:

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, es un organismo autónomo, del Gobierno del Estado de Tabasco, garante de derechos y respetuoso de la esfera jurídica de las personas, por esa razón se tienen objetivos encaminados al cumplimiento de la misión establecida, y se enlistan a continuación:

Consolidar la confianza de la Sociedad Tabasqueña en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, mediante la difusión, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos, propiciando la integración de la sociedad incluyente y respetuosa de la prerrogativas de todos sus integrantes; así como garantizar la protección y defensa de los Derechos Humanos, fortaleciendo la aplicación de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales, con miras a la reparación del daño integral ocasionado a las víctimas;

Fortalecer los instrumentos establecidos para la protección de los Derechos Humanos y la reparación del daño causado, e impulsar acciones que propicien el conocimiento de estos derechos entre la sociedad, a fin de generar condiciones para el desarrollo pleno, la dignidad y felicidad de las personas; así como la formulación de propuestas de cambios normativos y administrativos, encaminados a proteger los Derechos Humanos y prevenir violaciones;

Implementar los mecanismos de reparación integral de derechos y solución de conflictos que permitan al Estado reparar el daño y restituir derechos, garantizando la plena vigencia de los Derechos Humanos en una cultura de paz;

Eficientar los procesos de integración y resolución de expedientes de petición, a fin de detectar posibles violaciones a Derechos Humanos y se generen las reparaciones del daño causado;

Informar a la opinión pública del cumplimiento de los puntos de recomendación, propuestas de conciliación y mecanismos de reparación integral determinado a las autoridades;

Aumentar la promoción de los Derechos Humanos en los sectores públicos y privados, mediante la suscripción de convenios o acuerdos de coordinación que permitan desarrollar acciones de difusión y divulgación de los Derechos Humanos con enfoque de responsabilidad social en medios de comunicación masiva;

Educar, capacitar y sensibilizar a las y los servidores públicos para que sus actuaciones sean aplicadas con un enfoque basado en el respeto de los Derechos Humanos y;

Resolver los casos de vulneración a Derechos Humanos con una perspectiva constructiva, humana e igualitaria, a través de mecanismos que aporten una solución pacífica y pronta entre las partes involucradas en el proceso.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Identificar la normatividad y/o prácticas administrativas que requieran ser armonizadas con los principios de los Derechos Humanos y las obligaciones que estos generan dentro de la Sociedad Tabasqueña;

Aplicar con eficacia las normas nacionales e internacionales en la materia para los procedimientos seguidos por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos;

Desarrollar protocolos, guías, manuales y lineamientos para la eficiente integración de expedientes y debida aplicación de los Derechos Humanos en las actuaciones de las autoridades y servidoras/es públicos del Estado de Tabasco;

Diseñar e implementar programas de promoción y difusión de los Derechos Humanos, con el fin de mejorar la actuación de las instituciones del Estado ante temas de relevancia como son: violaciones graves de Derechos Humanos, no discriminación a grupos vulnerables como son niños y niñas, mujeres, migrantes, personas con discapacidad, etc.;

Actuar frente a las violaciones de Derechos Humanos e implementar controles para vigilar el cumplimiento de los instrumentos de las instituciones públicas para la reparación integral de daños y;

Establecer vínculos institucionales y de responsabilidad social con entes públicos y privados con el propósito de coadyuvar propuestas y mejorar su capacidad de actuación en el marco de respeto a los Derechos Humanos.

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Comisión Estatal de Derechos Humanos

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Elaborar y presentar proyectos de iniciativas de ley, propuestas reglamentarias, informes especiales y recomendaciones generales;

Emitir recomendaciones, medidas cautelares, propuestas de conciliación y/o mecanismos de reparación integral en los que se planteé las diversas formas de reparación del daño. Indicador de cumplimiento;

Organizar e impartir conferencias, talleres, pláticas, cursos, ponencias, foros y concursos en materia de Derechos Humanos;

Impartir pláticas en materia de equidad de género a servidores públicos y público en general; así como la difusión a través de diversos medios de comunicación masiva;

Diseñar, producir y distribuir material de promoción de los Derechos Humanos;

Instalar el Archivo de Concentración de la CEDH, el cual permitirá reguardar los expedientes de archivo en condiciones óptimas para su conservación y preservación de patrimonio documental para futuras consultas y;

Sistematización y actualización de la biblioteca, se requiere mantener la colección actualizada, así como asegurarse que los materiales que se ofrecen sean relevantes y útiles para sus usuarios. Esto incluye la restauración de materiales dañados y la implementación de políticas de conservación adecuadas.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Para el cumplimiento de los ejes rectores que formarán parte del Programa Especial de Protección a los Derechos Humanos 2022-2026, tomando en consideración las problemáticas enlistadas, se requiere promover estudios, investigaciones que culminen en leyes, reformas, bases de consulta o modificaciones a la legislación nacional y estatal que homologuen los criterios jurídicos mínimos para la protección y defensa de los Derechos Humanos, a través del desarrollo de los objetivos de la CEDH.

Es por ello que la CEDH ha procurado que el personal que labora en este Organismo Público tenga las facilidades para llevar a cabo su profesionalización de tal forma que en el 2025 la plantilla laboral de la CEDH está integrada por un 59% de mujeres y un 41% de hombres. Cabe hacer mención, que este Organismo Público realiza como mínimo 2 capacitaciones mensuales para el personal adscrito a la CEDH.

En la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, los hombres y mujeres prestan sus servicios sin distinción, exclusión, restricción, preferencia, discapacidad, condición social, religión, etc. además establecen un compromiso en pro de la perspectiva de género es por ello que implementan la igualdad entre hombres y mujeres y a través de su Unidad de Género y no Discriminación se imparten conferencias, talleres, pláticas, cursos, ponencias y foros. Para brindar una mejor atención con valores éticos y códigos de conductas a los peticionarios que asisten a este Organismo Público.

Para el 2025 la Unidad de Género y no Discriminación como área administrativa pretende realizar acciones tendientes a la promoción y difusión de los Derechos Humanos, a través de estrategias como el diseño e implementación de programas de promoción de los Derechos Humanos.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Impartir talleres, cursos, conferencias, congresos nacionales e internacionales y campañas de sensibilización constante a todos los ejes de la sociedad, sobre la defensa y protección de los Derechos Humanos;

Brindar asesoría Jurídica a las y los peticionarios;

Realizar valoraciones médicas y psicológicas a las y los peticionarios;

Realizar 4 concursos, (De Dibujo, Oratoria, De Fotografía y Premio Estatal de Derechos Humanos) durante el año;

Realizar el Congreso Internacional de Derechos Humanos;

Realizar convenios de colaboración con diferentes instituciones de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, sobre la protección, observación, promoción, estudio y divulgación los Derechos Humanos previstos por el Ordenamiento Jurídico Mexicano;

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Comisión Estatal de Derechos Humanos

Emitir recomendaciones, medidas cautelares y/o propuestas de conciliación a los entes públicos, que han violentado los Derechos Humanos;

Defensa y protección de los Derechos Humanos de los migrantes y grupos vulnerables de la frontera Sur;

Realizar audiencias con reclusos en los centros de internamiento o centros de readaptación social, por violación a los Derechos Humanos;

Integrar debidamente los expedientes de peticiones, procurando que se apliquen las medidas cautelares correspondientes;

Crear programas para la promoción y estudio de los derechos de la mujer, dirigidos a la población, sectores educativo y social;

Realizar un diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos prevaleciente en el estado;

Capacitar a los servidores públicos en los temas que hayan presentado mayor incidencia derivados del diagnóstico sobre la situación que guardan los Derechos Humanos en el Estado de Tabasco y evaluar los resultados;

Ampliar la plantilla laboral de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para el mejoramiento de las actividades;

Evaluar a los servidores públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para fortalecer y mejorar su capacidad de actuar frente a la violación de Derechos Humanos en un marco de respeto hacia el peticionario y las instituciones;

Realizar pláticas, talleres, conferencias, etc. a servidores públicos y público en general en materia de Derechos Humanos y equidad de género;

Difusión de las actividades a través de diferentes medios masivos de comunicación;

Recibir peticiones, quejas y recomendaciones de los migrantes y grupos vulnerables de la frontera Sur;

Realizar visitas a refugios y centros penitenciarios para garantizar y proteger los Derechos Humanos de los migrantes y grupos vulnerables de la frontera Sur y;

Realizar diversos eventos en la Visitaría Regional de atención a migrantes y grupos vulnerables de la Frontera Sur para la promoción y divulgación de los Derechos Humanos.

METAS:

Las metas que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos se propone realizar en el año 2025 son lograr que:

Que la Población en el Estado de Tabasco a través de la impartición de conferencias, talleres, pláticas, cursos, ponencias, foros y concursos, distribución de material de promoción y difusión de los Derechos Humanos tengan conocimientos básicos sobre los Derechos Humanos;

Que las recomendaciones emitidas en el 2025 por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en beneficio de los ciudadanos del Estado de Tabasco, sean aceptadas por los Entes Públicos que hayan cometido actos de violación a los Derechos Humanos establecidos en el orden jurídico Mexicano;

Del total de las peticiones presentadas por las personas por concepto de violación a un Derecho Humano establecido en el orden jurídico mexicano, sean resueltas a través de la emisión de una recomendación o la elaboración de una propuesta de conciliación;

Las capacitaciones programadas en materia de Derechos Humanos para el ejercicio 2025 en el Estado de Tabasco se realicen, con el cual se pretende beneficiar a más de 60,000 personas;

Contribuir a que los expedientes de peticiones recibidos sean integrados conforme lo establecen los protocolos normativos, con la finalidad de agilizar el proceso de integración de la violación del Derecho Humano señalado y dar respuesta pronta y expedita al ciudadano afectado;

Que todas las personas independientemente de su condición social, así como migrantes y grupos vulnerables conozcan sus Derechos Humanos y en caso de violación de los mismos; en su momento sepan a dónde acudir a interponer una queja;

Los servidores de cualquier Ente y Público en general cuenten con los conocimientos en materia de equidad de género y así evitar en gran parte la discriminación, para

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Comisión Estatal de Derechos Humanos

poder brindar a las mujeres y hombres las mismas oportunidades y formas de trato garantizando el acceso a sus derechos.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Comisión Estatal de Derechos Humanos

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,271,385
	41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	22,271,385
TOTAL			22,271,385

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Comisión Estatal de Derechos Humanos

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Comisión Estatal de Derechos Humanos	22,271,385
TOTAL	22,271,385

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Comisión Estatal de Derechos Humanos

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	22,271,385	0	22,271,385
	1					Gobierno	22,271,385	0	22,271,385
		2				Justicia	22,271,385	0	22,271,385
			4			Derechos Humanos	22,271,385	0	22,271,385
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,271,385	0	22,271,385
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	22,271,385	0	22,271,385
TOTAL							22,271,385	0	22,271,385

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir a fortalecer el enfoque de desarrollo social, garantizando el pleno respeto de los Derechos Humanos para lograr una transformación, con igualdad, equidad, justicia social, reconocimiento de la diversidad y pluralidad, cohesión comunitaria e integración social que abarque a todas y todos los que han sido marginados, discriminados y excluidos del Desarrollo para que tengan acceso a una vida digna, mediante la protección integral de los Derechos Humanos.	Nombre: Porcentaje de población beneficiada en la defensa y protección de sus derechos humanos en el estado de Tabasco. Definición: Refleja el porcentaje de población que presenta una petición y es beneficiada en la defensa y protección de sus derechos humanos en el Estado de Tabasco. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(NRE/NPR) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100	Nombre: Informe de Resolutivos Visitadurías y Dirección de Peticiones, Orientación y Gestiones Área Responsable: Coordinación de seguimiento de expedientes, información y estadística Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 31-ENE-2026	Los ciudadanos y servidores públicos del Estado de Tabasco están protegidos, defendidos y respetados en sus Derechos Humanos.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Propósito	La población del Estado de Tabasco cuenta con la procuración del respeto y protección integral de sus derechos humanos.	Nombre: Porcentaje de recomendaciones aceptadas por los Entes Públicos Definición: Porcentaje de recomendaciones aceptadas por los Entes Públicos, para la restitución del derecho humano violentado. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(NRAEP/NRECEDH) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100	Nombre: Informe de las recomendaciones aceptadas por los Entes Públicos Área Responsable: Coordinación de Seguimiento de Expedientes, Información y Estadística. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 31-ENE-2026	Los ciudadanos y los servidores públicos del Estado de Tabasco respetan los derechos humanos		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 1	Resolutivos por quejas de los peticionarios emitidos.	Nombre: Porcentaje de resolutivos en los que se plantee la reparación integral emitidos en el año Definición: Representa el porcentaje resolutivos emitidos (Puntos de recomendación, propuestas de conciliación y/o mecanismos), en los que se plantee la reparación del daño. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(NRE/NPR) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50	Nombre: Informe de resolutivos emitidos por las Visitadurias. Área Responsable: Coordinación de Seguimiento de Expedientes, Información y Estadística. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 31-JUL-2025	Los ciudadanos y los servidores públicos del Estado de Tabasco cumplen con los procesos de presentación de peticiones por violación a los derechos humanos.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 3	Los Derechos Humanos de las personas difundidos.	<p>Nombre: Porcentaje de personas beneficiadas con acciones de promoción y difusión de los derechos humanos</p> <p>Definición: Refleja el porcentaje de personas beneficiadas con las acciones de promoción y difusión de los derechos humanos a través del material impreso.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPBAPD/NPPBADP)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Informe de la población beneficiada por las acciones de promoción y difusión de los Derechos Humanos</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Seguimiento de Expedientes, Información y Estadísticas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-JUL-2025</p>	Existe Interés por parte de los ciudadanos y los servidores públicos del Estado en recibir acciones de promoción y difusión sobre derechos humanos		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 5	Capacitaciones para atención a la igualdad entre hombre y mujeres y no discriminaciones realizadas.	<p>Nombre: Porcentaje de acciones realizadas para atención a la igualdad entre hombre y mujeres y no discriminación</p> <p>Definición: Porcentaje de acciones realizadas para atención a la igualdad entre hombre y mujeres y no discriminación</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NARAIHMD/TAPAIHMD)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Informe de las acciones realizadas para atención a la igualdad entre hombre y mujeres y no discriminación</p> <p>Área Responsable: Unidad de Genero y No Discriminación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-JUL-2025</p>	La unidad de genero cuenta con mecanismos de capacitación efectivos para difundir los derechos humanos de igualdad entre hombre y mujeres y no discriminación.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 7	Platicas de sensibilización a la población en temas de migración impartidas.	Nombre: Porcentaje de acciones realizadas de atención a migrantes Definición: Representa el porcentaje de acciones realizadas de atención a migrantes Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (NARAMRA/TAPRAM)*100 Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50	Nombre: Informe de la población beneficiada con acciones de promoción y difusión Área Responsable: Visitaduría Regional de Atención a Migrantes, y Grupos Vulnerables de la Frontera Sur Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 31-JUL-2025	La visitaduría regional cuenta con mecanismos efectivos para proteger, defender, promover y difundir derechos humanos de los migrantes		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 1	Atención a Peticiones recibidas por violación a los Derechos humanos	<p>Nombre: Porcentaje de peticiones recibidas en el año</p> <p>Definición: Representa el porcentaje de peticiones recibidas en comparación con las peticiones proyectadas a recibir en el año 2025</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPRA/NPPRA) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe de peticiones recibidas por presunta violación a los Derechos Humanos</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Seguimiento de Expedientes, Información y Estadísticas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2025</p>	Los ciudadanos y los servidores públicos del Estado de Tabasco cumplen con los procesos de presentación de peticiones por violación a los derechos humanos.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 3	Integración de expedientes para agilizar las resoluciones sobre violación a los derechos humanos.	Nombre: Porcentaje de expedientes de petición integrados documentalmente Definición: Porcentaje de expedientes de petición integrados documentalmente Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(NEPI/NPPR) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Informe de acciones realizadas Área Responsable: Dirección de Peticiones, Orientación y Gestiones Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 30-ABR-2025	Los servidores públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos cumplen con el proceso de integración de los expedientes.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 4	Impartición de capacitaciones sobre los Derechos Humanos de las personas en el estado de tabasco.	Nombre: Porcentaje de capacitaciones impartidas en el Estado de Tabasco Definición: Determina el porcentaje capacitaciones impartidas en el Estado. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(NCI/NCP) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Informe de Capacitaciones Impartidas Área Responsable: Coordinación de Seguimiento de Expedientes, Información y Estadísticas Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 30-ABR-2025	Existe Interés por parte de los ciudadanos y los servidores públicos del Estado en recibir las capacitaciones sobre derechos humanos.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 6	Realización de acciones de promoción y difusión de los Derechos Humanos	<p>Nombre: Porcentaje de eventos de promoción y difusión de los derechos humanos realizados</p> <p>Definición: Representa el porcentaje de eventos de promoción y difusión de los derechos humanos realizados</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NEDPRA/TEDPPP)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe del número de eventos de promoción y difusión realizadas</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Seguimiento de Expedientes, Información y Estadísticas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2025</p>	Los ciudadanos y servidores públicos respetan los derechos humanos		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 7	Certificación de servidoras y servidores públicos en temas relativos a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	<p>Nombre: Porcentaje de servidoras y servidores públicos certificados en igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación</p> <p>Definición: Representa el porcentaje de servidoras y servidores públicos certificados en igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NSPCIHMDA/TSPPCIHMDP)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe de servidores públicos certificados</p> <p>Área Responsable: Unidad de Género y No Discriminación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2025</p>	La Unidad de Género cuenta con mecanismos de capacitación efectivos y los servidores públicos aprenden y aplican los conocimientos adquiridos		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 9	Impartición de pláticas, conferencias, capacitaciones, congresos y talleres en temas relativos a la igualdad entre hombres, mujeres y no discriminación	<p>Nombre: Porcentaje de personas beneficiadas con pláticas, conferencias, capacitaciones, congresos y talleres en temas de equidad de género</p> <p>Definición: Representa el Porcentaje de personas beneficiadas con pláticas, conferencias, capacitaciones, congresos y talleres en temas de equidad de género</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPBTRIHMDA/TPPBTRIHMDP)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe de personas beneficiadas</p> <p>Área Responsable: Unidad de Género y No Discriminación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2025</p>	La Unidad de Género cuenta con mecanismos de capacitación efectivos y los servidores públicos aprenden y aplican los conocimientos adquiridos

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 10	Impartición de pláticas, conferencias, talleres, capacitaciones y congresos en temas relativos a migración	Nombre: Porcentaje de personas beneficiadas con pláticas, conferencias, capacitaciones, congresos y talleres en temas de migración Definición: Representa el porcentaje de personas beneficiadas con pláticas, conferencias, capacitaciones, congresos y talleres en temas de migración Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(NPBPCCCTMA/TPPBCCCTMP)*100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Informe de personas beneficiadas Área Responsable: Visitaduría Regional de Atención a Migrantes y Grupos Vulnerables de la Frontera Sur Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 30-ABR-2025	Los ciudadanos y servidores públicos, conocen, respetan y garantizan los derechos humanos de la población migrante		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: P003 - Política de los Derechos Humanos
Dependencia: 3300 - Comisión Estatal de Derechos Humanos
Actividad Institucional: Derechos Humanos y Prevención de la Discriminación

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Derechos Humanos

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 11	Atención a quejas recibidas bajo el programa de Atención a migrantes	Nombre: Porcentaje de peticiones de migrantes recibidas Definición: Representa el porcentaje de peticiones de migrantes recibidas de migrantes en comparación con las peticiones proyectadas a recibir Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(NPMRA/NPMPR) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Reporte de peticiones recibidas Área Responsable: Visitaduría Regional de Atención a Migrantes y Grupos Vulnerables de la Frontera Sur Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 30-ABR-2025	Los ciudadanos y servidores públicos, conocen, respetan y garantizan los derechos humanos de la población migrante		

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Fiscalía General del Estado de Tabasco

MISIÓN:

Contribuir a garantizar el Estado de Derecho con la aplicación de una política de persecución penal estratégica basada en la investigación científica del delito, con apego irrestricto a los derechos humanos, brindando una atención eficaz a los usuarios de los servicios de procuración de justicia, a través de servidores públicos que observen principios rectores de bien común, honestidad, honradez, imparcialidad, eficiencia y profesionalismo, para restituir la confianza ciudadana.

OBJETIVOS:

Operar y mejorar de manera continua una metodología eficaz para gestionar la investigación y persecución penal.

Dignificar y mejorar sustancialmente el servicio público de procuración de justicia en el Estado.

Impulsar la profesionalización de los servidores públicos de procuración de justicia y fortalecer el servicio profesional de carrera ministerial.

Modernizar la infraestructura y la gestión institucional, para lograr un impacto positivo en el desempeño institucional.

Impulsar un servicio de procuración de justicia abierto e incluyente.

Impulsar la transformación de la cultura organizacional, introduciendo elementos que propicien un mejor desempeño laboral, relaciones interpersonales saludables y una mayor calidad de vida laboral en la institución.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Consolidar la política estratégica de persecución penal dirigida a la atención de aquellos delitos de mayor impacto social e incidencia, privilegiado en mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y tecnológicos disponibles para su investigación y persecución;

Consolidar la regionalización de los servicios de procuración de justicia en la entidad, para lograr una mayor cercanía con la sociedad y mejorar sustancialmente la eficiencia y eficacia operativa institucionales.

Fortalecer el trabajo conjunto y coordinado de la Tetralogía de Investigación, integrada por Fiscales del Ministerio Público, Peritos, Policías de Investigación y Analistas Delictivos, basado en un esquema de seguimiento con orientación a resultados.

Aplicar modelos de intervención operativa con base en protocolos y estándares, acordes a la atención de delitos específicos y mejores prácticas.

Fortalecer el análisis delictivo táctico y estratégico a nivel regional y su vinculación permanente con las tareas de investigación y persecución del delito que encabezan jurídicamente los Fiscales del Ministerio Público.

Consolidar la acreditación nacional e internacional de las especialidades periciales de criminalística de campo, química y toxicología forense, genética forense, balística, documentoscopia, dactiloscopia, lofoscopia y medicina forense.

Establecer y operar las fiscalías especializadas que sean necesarias, de acuerdo con la incidencia delictiva en el Estado, así como aquellas que por su ubicación geográfica se consideren estratégicas.

Fortalecer el sistema de justicia para adolescentes y la aplicación de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Consolidar el sistema de control y seguimiento de órdenes ministeriales y judiciales.

Fortalecer la metodología de la investigación, a través de técnicas de entrevista e interrogatorio eficaces.

Fortalecer los procesos de investigación y persecución, de los delitos que son del conocimiento de las Fiscalías Especializadas, en la Investigación del Delito de Tortura de Búsqueda de Personas Desaparecidas y de Desaparición Forzada de Personas.

Consolidar el modelo de gestión, para agilizar la atención y seguimiento de carpetas de investigación iniciadas.

Fortalecer la metodología de trabajo de las Unidades y Fiscalías del Ministerio Público de atención temprana y tramitación masiva de causas.

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Fiscalía General del Estado de Tabasco

Establecer mecanismos de coordinación intra e interinstitucional, para mejorar sustancialmente la atención a los usuarios, de los servicios de procuración de justicia con especial énfasis a las víctimas de hechos delictivos.

Consolidar la aplicación del sistema de consulta en línea, para seguimiento de casos por parte de usuarios legítimamente acreditados.

Mejorar la eficiencia y eficacia en la aplicación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, así como promover su mayor utilización en casos de delitos de querrela por parte de los Fiscales del Ministerio Público.

Fortalecer el esquema de investigación y persecución de actos relacionados con la corrupción, vinculando eficazmente el trabajo de la Visitaduría, la Contratoría y la Fiscalía Especializada para impulsar la difusión, vigencia y aplicación de los Códigos de Ética y Conducta de la Fiscalía General del Estado; a efecto de dignificar la imagen y función del servidor público de procuración de justicia.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

La Dirección para la Atención a la Violencia de Género, atiende a mujeres víctimas de los delitos de Violencia Familiar, Delitos Sexuales y Femicidio, por ello, de acuerdo al tipo de delito que se investigue se le otorga a la víctima las siguientes atenciones:

Atención integral desde la recepción de la denuncia, consistente en la atención en crisis por psicología victimal, valoraciones médicas y psicológicas, atendidas por expertas en cada rama.

Emisión de órdenes de Protección de las señaladas en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Nacional de Procedimientos Penales, mismos que son coordinados en colaboración con la Dirección General de la Policía de Investigación y la Secretaría de Seguridad Pública y Atención Ciudadana del Estado, para su cabal cumplimiento.

Intervención jurídica civil en colaboración con el Instituto Estatal de la Mujer (IEM) para darles atención gratuita para el seguimiento jurídico de pensión alimenticia, divorcios, guarda y custodia, etc.

Canalización a refugios en los casos oportunos en que las víctimas corren riesgos en sus domicilios conyugales y no tienen apoyo de sus familiares para refugiarse.

Colaboración con otras instituciones de salud para radiografías y atenciones médicas especializadas en los casos que la víctima se encuentre muy lesionada. La integración de las Carpetas de Investigación hasta su conclusión en sede judicial.

De igual manera tiene como misión contar con los siguientes puntos estratégicos para llevar a cabo sus funciones con eficiencia:

Fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos mediante programas de orientación y difusión con perspectiva de género, que promuevan el conocimiento de los mecanismos y acciones implementados por la Fiscalía General del Estado.

Ejecutar los planes, programas, proyectos, acciones y convenios institucionales en materia de igualdad de género.

Promover la impartición de cursos de capacitación al personal en temas relacionados con perspectiva de Género, Violencia, sensibilización, y Derechos Humanos.

Difundir información a la ciudadanía a través de trípticos y carteles respecto a las funciones que desempeña esta Dirección.

Garantizar a la Dirección para la Atención a la Violencia de Género los materiales e insumos indispensables y necesarios para ejercer eficientemente sus acciones diarias. (hojas, blancas, tóner, folder, lapiceros, libros de gobierno, libretas, engrapadoras, grapas, perforadoras, anaqueles, sillas, impresoras, equipos de cómputo, no break, etc.).

Brindar una atención impecable y digna a las usuarias que requieran del servicio de esta Dirección para la Atención a la Violencia de Género, la cual es muy importante, tan es así que ya se encuentra en funciones un Centro de Empoderamiento y Justicia para Mujeres.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

La Dirección para la Atención a la Violencia de Género, atiende a mujeres víctimas de los delitos de Violencia Familiar, Delitos Sexuales y Femicidio, por ello, de acuerdo al tipo de delito que se investigue se le otorga a la víctima las siguientes atenciones:

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Fiscalía General del Estado de Tabasco

Atención integral desde la recepción de la denuncia, consistente en la atención en crisis por psicología victimal, valoraciones médicas y psicológicas, atendidas por expertas en cada rama.

Emisión de órdenes de Protección de las señaladas en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Nacional de Procedimientos Penales, mismos que son coordinados en colaboración con la Dirección General de la Policía de Investigación y la Secretaría de Seguridad Pública y Atención Ciudadana del Estado, para su cabal cumplimiento.

Intervención jurídica civil en colaboración con el Instituto Estatal de la Mujer (IEM) para darles atención gratuita para el seguimiento jurídico de pensión alimenticia, divorcios, guarda y custodia, etc.

Canalización a refugios en los casos oportunos en que las víctimas corren riesgos en sus domicilios conyugales y no tienen apoyo de sus familiares para refugiarse.

Colaboración con otras instituciones de salud para radiografías y atenciones médicas especializadas en los casos que la víctima se encuentre muy lesionada.

La integración de las Carpetas de Investigación hasta su conclusión en sede judicial.

De igual manera tiene como misión contar con los siguientes puntos estratégicos para llevar a cabo sus funciones con eficiencia:

Fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos mediante programas de orientación y difusión con perspectiva de género, que promuevan el conocimiento de los mecanismos y acciones implementados por la Fiscalía General del Estado.

Ejecutar los planes, programas, proyectos, acciones y convenios institucionales en materia de igualdad de género.

Promover la impartición de cursos de capacitación al personal en temas relacionados con perspectiva de Género, Violencia, sensibilización, y Derechos Humanos.

Difundir información a la ciudadanía a través de trípticos y carteles respecto a las funciones que desempeña esta Dirección.

Garantizar a la Dirección para la Atención a la Violencia de Género los materiales e insumos indispensables y necesarios para ejercer eficientemente sus acciones diarias. (hojas, blancas, tóner, folder, lapiceros, libros de gobierno, libretas, engrapadoras, grapas, perforadoras, anaqueles, sillas, impresoras, equipos de cómputo, no break, etc.).

Brindar una atención impecable y digna a las usuarias que requieran del servicio de esta Dirección para la Atención a la Violencia de Género, la cual es muy importante, tan es así que ya se encuentra en funciones un Centro de Empoderamiento y Justicia para Mujeres.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Procurar justicia de manera expedita a víctimas de delitos mediante la atención en el inicio, integración y desarrollo de carpetas de investigación. Incrementar la eficacia y la calidad de la investigación científica del delito, reflejada en la emisión de dictámenes periciales.

Atender a las solicitudes periciales para la investigación científica del delito en los servicios periciales y ciencias forenses.

Contribuir al esclarecimiento de delitos del fuero común, mediante el efectivo cumplimiento de mandamientos dictados por la autoridad ministerial.

Incrementar la emisión de solicitudes de órdenes de aprehensión, dirigidas a las autoridades jurisdiccionales en materia penal.

Aumentar la eficacia en el cumplimiento de los mandamientos dictados por los jueces penales.

Atender y resolver de manera pronta casos iniciados por delitos de querrela, mediante la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias, tales como la mediación, conciliación y junta restaurativa.

Elevar el volumen de acuerdos reparatorios alcanzados en las reuniones conjuntas celebradas, derivadas de carpetas de investigación iniciadas por delitos de querrela.

Desarrollar e implementar programas de especialización y actualización profesional, con énfasis en el Sistema Procesal Penal Acusatorio y en la investigación científica del delito; que estén alineados al Programa Rector de Profesionalización del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Fiscalía General del Estado de Tabasco

Impartir formación inicial y especializada a los elementos de policía de investigación, para garantizar el desempeño eficaz de su función con pleno respeto a los derechos humanos.

METAS:

Determinar el 55% de carpetas de investigación relacionadas con delitos del fuero común.

Dictaminar 68% de las solicitudes periciales en los laboratorios de servicios periciales y ciencias forenses de la Fiscalía General del Estado.

Atender el 72% de las solicitudes periciales para la investigación científica del delito.

Obtener el 84% de eficacia en la realización de convenios derivados de la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias, en relación a las reuniones conjuntas realizadas.

Alcanzar el 49% de reuniones conjuntas para el logro de acuerdos reparatorios en delitos de querrela atendidos por especialistas en mecanismos alternativos de solución de controversias.

Lograr el 98% de órdenes de aprehensión concedidas por el juez.

Capacitar al 100% de la policía programada para capacitación en tareas específicas y especializadas.

Cumplir el 68% de los mandamientos ordenados por el juez penal.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Fiscalía General del Estado de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,085,481,421
	41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,085,481,421
		TOTAL	1,085,481,421

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Fiscalía General del Estado de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Fiscalía General del Estado de Tabasco	1,085,481,421
TOTAL	1,085,481,421

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Fiscalía General del Estado de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	44,547,900	0	44,547,900
	1					Gobierno	44,547,900	0	44,547,900
		2				Justicia	44,547,900	0	44,547,900
			2			Procuración de Justicia	44,547,900	0	44,547,900
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	44,547,900	0	44,547,900
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	44,547,900	0	44,547,900
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	944,408,521	0	944,408,521
	1					Gobierno	944,408,521	0	944,408,521
		2				Justicia	944,408,521	0	944,408,521
			2			Procuración de Justicia	944,408,521	0	944,408,521
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	944,408,521	0	944,408,521
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	944,408,521	0	944,408,521
33						Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	96,525,000	0	96,525,000
	1					Gobierno	96,525,000	0	96,525,000
		2				Justicia	96,525,000	0	96,525,000
			2			Procuración de Justicia	96,525,000	0	96,525,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	96,525,000	0	96,525,000
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	96,525,000	0	96,525,000
TOTAL							1,085,481,421	0	1,085,481,421

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E001 - Procuración de Justicia

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco

Función: Justicia

Actividad Institucional: Investigación Ministerial para la Pronta Impartición de Justicia

Subfunción: Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir a fortalecer la atención a los cuerpos policiales incrementando el equipamiento necesario para desarrollar sus actividades, mediante la mejora estratégica de los recursos, con el fin de brindar a los denunciantes una atención expedita que garantice un servicio eficiente y eficaz en la procuración de justicia.	Nombre:	Porcentaje de Delitos No Denunciados (Cifra Negra)	Nombre:	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024	El INEGI realiza la encuesta y publica el informe anual.
		Definición:	Del total de delitos cometidos en Tabasco, cuantos no fueron denunciados (Cifra Negra)	Área Responsable:	INEGI a través de la encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE).	
		Tipo:	Estratégico	Disponibilidad:	Pública	
		Dimensión:	Eficacia	Unidad de Análisis:		
		Método de Cálculo:	Porcentual	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal	
		Algoritmo:	$(DND/DC)*100$	Periodicidad:	Anual	
		Valor Línea Base:	94.1	Fecha de Publicación:	15-ENE-2026	
		Año Línea Base:	2024			
		Periodicidad:	Anual			
		Periodos/Metas:	1=93			

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E001 - Procuración de Justicia

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco

Función: Justicia

Actividad Institucional: Investigación Ministerial para la Pronta Impartición de Justicia

Subfunción: Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Propósito	Los denunciantes obtienen atención expedita, garantizando un eficiente y eficaz servicio de procuración de justicia.	<p>Nombre: Porcentaje de Carpetas de Investigación Determinadas</p> <p>Definición: Del total de las carpetas de investigación iniciadas cuántas fueron <input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/><input type="checkbox"/> determinadas</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CID/CII) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 79.2</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=80</p>	<p>Nombre: Registros Estadísticos del Área</p> <p>Área Responsable: Vicefiscalías de la Fiscalía General del Estado</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ENE-2026</p>	Los ciudadanos ofendidos acuden a comparecer cuando la autoridad lo requiere.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E001 - Procuración de Justicia

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco

Función: Justicia

Actividad Institucional: Investigación Ministerial para la Pronta Impartición de Justicia

Subfunción: Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 1	Investigación científica del delito aplicada a través de dictámenes periciales emitidos	<p>Nombre: Porcentaje de dictámenes periciales emitidos</p> <p>Definición: Del total de solicitudes periciales recibidas por los servicios periciales y ciencias forenses en cuantos se emitieron dictámenes</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(DE/TSPR)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 65.6</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=66, 2 = 77</p>	<p>Nombre: Registros Estadísticos del Área</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-JUL-2025</p>	Los ciudadanos o agentes externos ajenos al delito no contaminan los objetos de estudios periciales para su análisis y posterior dictaminación.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E001 - Procuración de Justicia

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco

Función: Justicia

Actividad Institucional: Investigación Ministerial para la Pronta Impartición de Justicia

Subfunción: Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 2	Mandamientos policiales cumplidos	Nombre: Porcentaje de mandamientos cumplidos Definición: Del total de mandamientos recibidos por la policía de investigación, cuantos fueron cumplidos Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(MC/TMPR) * 100$ Valor Línea Base: 55.6 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=60, 2 = 53	Nombre: Registros Estadísticos del Área Área Responsable: Dirección General de la Policía de Investigación Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 15-JUL-2025	La información proporcionada por el denunciante en la carpeta de investigación es fidedigna.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E001 - Procuración de Justicia

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco

Función: Justicia

Actividad Institucional: Investigación Ministerial para la Pronta Impartición de Justicia

Subfunción: Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 4	Acuerdos Reparatorios en reuniones conjuntas realizados	<p>Nombre: Porcentaje de acuerdos reparatorios celebrados</p> <p>Definición: Acuerdos reparatorios logrados por los facilitadores en mecanismos alternativos de solución de controversias en reuniones conjuntas de ciudadanos relacionados con delitos de querrela.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AR/RCR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 82.3</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=83, 2 = 80</p>	<p>Nombre: Registros Estadísticos del Área</p> <p>Área Responsable: Dirección de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-JUL-2025</p>	Los ciudadanos que acuden a las reuniones conjuntas tienen la intención de concertar los Acuerdos Reparatorios		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E001 - Procuración de Justicia

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco

Función: Justicia

Actividad Institucional: Investigación Ministerial para la Pronta Impartición de Justicia

Subfunción: Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 1	Atención a las solicitudes periciales para la investigación científica del delito	<p>Nombre: Porcentaje de solicitudes periciales atendidas</p> <p>Definición: Solicitudes periciales atendidas (dictámenes, informes, requerimientos), respecto al total de solicitudes periciales recibidas por los servicios periciales y forenses</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(SPA/TSPR) \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=72, 2 = 70, 3 = 74, 4 = 67</p>	<p>Nombre: Registros Estadísticos del Área</p> <p>Área Responsable: Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ABR-2025</p>	Los ciudadanos tienen la confianza en la Investigación Científica del Delito		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E001 - Procuración de Justicia

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco

Función: Justicia

Actividad Institucional: Investigación Ministerial para la Pronta Impartición de Justicia

Subfunción: Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 2	Formación y capacitación policial para realizar tareas específicas y especializadas	Nombre: Porcentaje de policías de investigación capacitados Definición: Del total de policías de investigación programados para <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> capacitación, cuantos han sido capacitados Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(PIC/TPPC) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=10, 2 = 40, 3 = 40, 4 = 10	Nombre: Registros Estadísticos del Área Área Responsable: Escuela de la Fiscalía Disponibilidad: Privada Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 15-ABR-2025	Los policías adquieren los conocimientos necesarios impartidos en el curso.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E001 - Procuración de Justicia

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco

Función: Justicia

Actividad Institucional: Investigación Ministerial para la Pronta Impartición de Justicia

Subfunción: Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 3	Presentación de solicitudes de órdenes de aprehensión eficaces ante el juez penal	<p>Nombre: Porcentaje de órdenes de aprehensión concedidas por el juez</p> <p>Definición: Del total de órdenes de aprehensión solicitadas ante el juez, cuantas han sido concedidas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(OACJ/TOAS)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 95.7</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=97, 2 = 95, 3 = 96, 4 = 96</p>	<p>Nombre: Registros Estadísticos del Área</p> <p>Área Responsable: Vicefiscalía de Delitos Comunes, Vicefiscalía de Derechos Humanos y Atención Integral a Víctimas, Vicefiscalía de Delitos de Alto Impacto</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ABR-2025</p>	El criterio del juez es favorable para conceder la orden solicitada		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E001 - Procuración de Justicia

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco

Función: Justicia

Actividad Institucional: Investigación Ministerial para la Pronta Impartición de Justicia

Subfunción: Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 4	Cumplimiento de los mandamientos dictados por los jueces penales	<p>Nombre: Porcentaje de órdenes de aprehensión cumplidos</p> <p>Definición: Del total de órdenes de aprehensión emitidos por los jueces penales y recibidos por la policía de investigación, cuantos fueron cumplidos</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(OAC/TOAR)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 65.4</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=70, 2 = 61, 3 = 63, 4 = 59</p>	<p>Nombre: Registros Estadísticos del Área</p> <p>Área Responsable: Dirección General de la Policía de Investigación</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ABR-2025</p>	Se cuenta con los recursos necesarios para el despliegue de la policía de investigación en el estado.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E001 - Procuración de Justicia

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco

Función: Justicia

Actividad Institucional: Investigación Ministerial para la Pronta Impartición de Justicia

Subfunción: Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 5	Realización de reuniones conjuntas en beneficio de ciudadanos que requieren resolver rápidamente los conflictos entre particulares mediante los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias	<p>Nombre: Porcentaje de Reuniones Conjuntas Realizadas mediante los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias</p> <p>Definición: Reuniones conjuntas realizadas respecto al total de expedientes iniciados en los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(RCR/TEIMASC) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 49.3</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=45, 2 = 52, 3 = 52, 4 = 50</p>	<p>Nombre: Registros Estadísticos del Área</p> <p>Área Responsable: Dirección de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ABR-2025</p>	Los ciudadanos aceptan la invitación de los facilitadores para acudir a las reuniones conjuntas		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E001 - Procuración de Justicia

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3301 - Fiscalía General del Estado de Tabasco

Función: Justicia

Actividad Institucional: Investigación Ministerial para la Pronta Impartición de Justicia

Subfunción: Procuración de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 6	Invitación a ciudadanos para acudir a las reuniones conjuntas de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias	<p>Nombre: Porcentaje de invitaciones a reuniones conjuntas entregadas</p> <p>Definición: Del total de invitaciones a reuniones conjuntas generadas en los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, cuantas Invitaciones a reuniones conjuntas fueron entregadas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(IRCE/TIRCGMASC) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 95.1</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=92, 2 = 97, 3 = 92, 4 = 92</p>	<p>Nombre: Registros Estadísticos del Área</p> <p>Área Responsable: Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-ABR-2025</p>	Los ciudadanos aceptan la invitación de los facilitadores para acudir a las reuniones conjuntas		

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

MISIÓN:

Organizar los procesos electorales estatales y los mecanismos de consulta directa a la ciudadanía, así como fomentar la cultura democrática y la educación cívica para garantizar la legitimidad y estabilidad del sistema democrático y del régimen de partidos políticos, a través de procedimientos que aseguren las libertades políticas a los ciudadanos y el respeto al sufragio.

OBJETIVOS:

Contribuir al desarrollo de la vida pública y democrática en el Estado de Tabasco;

Preservar el fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos;

Llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar en la difusión de la educación cívica y de la cultura democrática, y organizar o coadyuvar a la realización de los ejercicios de consultas populares y demás formas de participación ciudadana, de conformidad con lo que dispongan las leyes.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Administrar y ejecutar los recursos materiales, humanos y financieros estableciendo mecanismos de austeridad y racionalización del gasto público para el ahorro efectivo de recursos favoreciendo transparencia y rendición de cuentas;

Adecuar y modernizar los espacios de trabajo con que cuentan las áreas del Instituto, incluyendo la infraestructura tecnológica y bienes muebles que permitan eficientar las funciones y actividades del personal;

Implementar contenido, modelos y metodologías de educación cívica y formación ciudadana para la construcción de una ciudadanía integral en el marco de la política estatal;

Promover la educación cívica y la cultura democrática aplicando metodologías de organización electoral que conlleve la elección de diversas figuras políticas dentro de una sociedad estudiantil;

Preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, a través de la participación organizada de la ciudadanía del Estado de Tabasco en apoyo al quehacer democrático, la libertad de asociación, que permita la manifestación de opiniones, la libertad de elección, en pro de la pluralidad;

Fomentar la cultura cívica y democrática en la población infantil y juvenil del Estado de Tabasco, con la finalidad de promover valores y prácticas democráticas como base para la formación de una ciudadanía integral;

Contribuir al fomento de la cultura democrática y la participación ciudadana, en asuntos políticos del Estado de Tabasco, para la toma de decisiones públicas, a través de acciones de diálogo informado y reflexivo en el pleno ejercicio de sus derechos político electorales;

Promover la capacitación y actualización en materia electoral y administrativa para el personal del Instituto, fortaleciendo el conocimiento y desarrollando habilidades y aptitudes que contribuyan a lograr la realización de procesos electorales eficaces, eficientes y transparentes.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco encuadra sus actividades desde el punto de vista programático-presupuestal, al F044.- Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática, el cual estará enfocada a realizar las siguientes actividades:

Realizar acciones para la adecuación de espacios administrativos, en las diferentes áreas con las que cuenta el Instituto, con la implementación de tecnologías y bienes inmuebles, insumos y servicios básicos para una operatividad eficiente;

Cumplir con el otorgamiento del financiamiento de partidos políticos para gastos ordinarios, así como las actividades específicas como entidades de interés público;

Implementar campañas de difusión y promoción de la cultura democrática de manera oportuna, con la finalidad de fomentar y propiciar la participación de la ciudadanía en todas las actividades del Instituto;

Contratar servicios técnicos profesionales para realizar un análisis estructural y demás necesidades que revelen los estudios, así como el proyecto ejecutivo de los trabajos

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

que se requieran para el aprovechamiento del edificio sede del Instituto;

Adquisición de equipo y sistemas tecnológicos para la innovación y automatización de en los procesos internos del IEPCT;

Implementar las diferentes estrategias para el fomento a la cultura democrática y educación cívica para así incrementar la participación ciudadana en el Estado de Tabasco y a su vez construir desde la niñez una ciudadanía integral.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Construir e implementar una agenda a favor de la representación política, afectiva, paridad, inclusiva y libre de violencia política;

Realizar acciones encaminadas a la sensibilización del personal para que su desempeño cotidiano, se planifique de manera que se fortalezca entre los servidores y servidoras, la perspectiva de género y derechos humanos, que beneficie entre sus pares, una convivencia sana y armónica;

Realizar actividades cívicas en pro de la paridad de género llevadas a cabo por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación de este Instituto, con la finalidad de consolidar una democracia paritaria en el Estado de Tabasco, con igualdad sustantiva, libre de violencia política contra las mujeres en razón de género, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos político electorales;

Impulsar la participación política de las mujeres para fortalecer el consenso en torno a la legitimidad de la colaboración política de las mujeres, lo cual configura condiciones indispensables para alcanzar los objetivos principales de la democracia como la igualdad, el desarrollo y la paz, es sustancial la participación de las mujeres en la toma de decisiones para la consolidación y el fortalecimiento de la democracia;

Establecer actividades de difusión para concientizar la no violencia contra la mujer (los días 25 de cada mes);

Difundir las experiencias y buenas prácticas del OPLE Tabasco en temas de paridad;

Realizar cursos y capacitaciones a los integrantes de los Comités Estatales Municipales, partidos políticos, universidades y asociaciones civiles, sobre temas de Paridad de género.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadanía del Estado de Tabasco, es fundamental fortalecer la democracia y la participación ciudadana, promoviendo la colaboración de la población de manera libre e informada en las elecciones, no solo en la etapa electoral;

Fortalecer la vida democrática en el Estado de Tabasco a través de capacitaciones en materia electoral y participación ciudadana;

Fomentar los valores democráticos a través de la consulta infantil y juvenil, para generar un espacio de participación en los infantes y jóvenes, en donde puedan ejercer su derecho a la expresión y que sus opiniones sean tomadas en cuenta sobre temas que impactan su vida cotidiana;

Desarrollar la promoción y difusión Estatal de Educación Cívica y Cultura Democrática, con la capacitación de las y los servidores que pertenecen a este Instituto y a la población tabasqueña, para el fomento de la vida democrática y pacífica en el estado de Tabasco.

Difundir hacia la población tabasqueña los diversos lineamientos adecuados a las nuevas prioridades para el desarrollo del Estado;

La modernización de la infraestructura tecnológica incluyendo servidores, dispositivos de comunicación y renovación de cableado estructurado para la red de voz y datos de las oficinas centrales del IEPCT, así como la implementación del sistema informático para la evaluación del desempeño;

Fortalecer los espacios administrativos y operativos para el mejor desarrollo de las actividades que realiza el personal del Instituto.

METAS:

Las metas que el Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Tabasco pretende realizar al 100% las actividades para el Ejercicio Fiscal 2025 son:

Preservar la estabilidad financiera del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y continuar con trayectoria de crecimiento;

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Cubrir los gastos mínimos indispensables, como son: el pago de los servicios personales con sus correspondientes a las aportaciones de seguridad social, contribuciones, energía eléctrica, agua, arrendamiento de inmuebles entre otros;

Continuar con medidas de reducción y contención del gasto, la optimización y adecuación de espacios propios del Instituto y poder reducir gastos en rentas, manteniendo con ello el propósito de continuar con acciones que principalmente contribuirán a un eficaz y eficiente uso de los recursos;

Realizar el desarrollo de capacitaciones para la actualización y profesionalización del personal de esta Órgano para una mejor atención a la población del Estado de Tabasco en temas electorales;

Ejercer en su totalidad el financiamiento de partidos políticos para gastos ordinarios y por actividades específicas como entidades de interés público;

Vigilar que los partidos políticos cumplan con promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuyendo a la integración de la representación nacional y, como organización de ciudadanos;

Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la vida política y democrática en el Estado Libre y Soberano de Tabasco;

Supervisar que los partidos políticos que mantengan su registro después de cada elección, desempeñen sus actividades ordinarias permanentes y específicas.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	194,440,981
	41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	194,440,981
		TOTAL	194,440,981

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	194,440,981
TOTAL	194,440,981

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	194,440,981	0	194,440,981
	1					Gobierno	194,440,981	0	194,440,981
		3				Coordinación de la Política de Gobierno	194,440,981	0	194,440,981
			9			Otros	194,440,981	0	194,440,981
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	194,440,981	0	194,440,981
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	194,440,981	0	194,440,981
TOTAL							194,440,981	0	194,440,981

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir a garantizar la consecución de los compromisos del ejecutivo estatal, así como la implementación de políticas y programas de gobierno, a partir de una coordinación y vinculación efectiva con los diferentes sectores, la permanente escucha y participación del pueblo mediante el desarrollo de la cultura cívica y democrática de la población tabasqueña.	Nombre: Tasa de variación del porcentaje de participación ciudadana. Definición: Mide la variación porcentual de la participación ciudadana en las elecciones realizadas en el Estado de Tabasco del periodo actual, respecto al periodo anterior Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Tasa De Variación Algoritmo: $((PPCac/PPCan)-1)*100$ Valor Línea Base: 1.962 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trienal Periodos/Metas: 1=61	Nombre: Programa de Resultados Electorales Preliminares Área Responsable: Unidad de Tecnología de la Información y Comunicación Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trienal Fecha de Publicación: 30-DIC-2027	Los ciudadanos de Tabasco participan en las diferentes acciones que implementa el IEPCT.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Propósito	La población tabasqueña desarrolla su cultura cívica y democrática.	Nombre: Porcentaje de cultura cívica- democrática de la población de Tabasco Definición: Porcentaje de cultura cívica - democrática de la población de Tabasco =Total de población encuestada en eventos n dividido entre el total de población programada el resultado por 100 Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(TPPREE/TPP)*100$ Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 0 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100	Nombre: Encuesta de cultura cívica - democrática de la población de Tabasco 2024 Área Responsable: Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica, Unidad de Igualdad de Genero y No Discriminación Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 30-DIC-2025	La ciudadanía tabasqueña acude a votar en las elecciones del periodo n		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 1	Ministración de financiamiento público a partidos políticos con registro activo, realizados.	Nombre: Porcentaje acumulado de ministraciones del financiamiento pagadas. Definición: Este indicador medirá la ministración del financiamiento a partidos políticos de actividades ordinarias y específicas Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(MP/MPR) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50	Nombre: Ministración de financiamiento a Partidos Políticos Área Responsable: Coordinación de Prerrogativas a Partidos Políticos y Secretaría Ejecutiva Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 30-JUL-2025	Los partidos políticos no hacen su trámite para el otorgamiento de su financiamiento de acuerdo a la Ley		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 5	Formación para la acción individual y colectiva, así como para la construcción de una cultura democrática, educación cívica y participación ciudadana, realizados.	<p>Nombre: Valor Absoluto de actividades para la formación de ciudadanía integral, realizadas</p> <p>Definición: Este indicador medirá la suma todas las actividades que lleve a cabo el IEPC Tabasco relacionadas con la formación de ciudadanía integral en temas de cultura democrática, educación cívica y participación ciudadana. El porcentaje se distribuye de la siguiente manera el 30% Atención de asociaciones civiles, 35% en actividades fomento en temas político - democrático y 35% en Formación de ciudadanía.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Valor Absoluto</p> <p>Algoritmo: $((ACA/ACP)*0.30)+((AFR/AFP)*0.35)+((FCR/FCP)*0.35))$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=.5, 2 = .5</p>	<p>Nombre: Informe de avances de actividades programadas</p> <p>Área Responsable: Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-JUN-2025</p>	La población tabasqueña no desarrolla competencias para el ejercicio de sus derechos humanos en lo general y de sus derechos políticos en lo particular por alerta sanitaria		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 7	Gestión Administrativa, Ejecutada	<p>Nombre: Valor Absoluto de actividades de gasto administrativo y de operación ordinarios</p> <p>Definición: Sumar todas las actividades que lleve a cabo el IEPC Tabasco relacionadas con la operatividad administrativa para su funcionamiento óptimo ordinario. El porcentaje se distribuye de la siguiente manera el 60% Gasto administrativo ordinario y 40% en proyectos administrativos</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Valor Absoluto</p> <p>Algoritmo: $((GAOR/GAOP)*0.60)+((PAR/PAP)*0.40)$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=.5, 2 = .35, 3 = .1, 4 = .5</p>	<p>Nombre: Informe de avances de proyectos administrativos del IEPC</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-JUN-2025</p>	Los procesos administrativos no se realizan adecuadamente.

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 1	Ministración del financiamiento al Partido Revolucionario Institucional (PRI)	<p>Nombre: Porcentaje de ministración del financiamiento al Partido Revolucionario Institucional</p> <p>Definición: Este indicador medirá la ministración del financiamiento a partidos políticos de las actividades ordinarias y específicas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MP/MPR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Reporte de Ministración a Partidos Políticos</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Prerrogativas a Partidos Políticos, Secretaría Ejecutiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2025</p>	El Partido Revolucionario Institucional no se acredita cabalmente ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 3	Ministración del financiamiento al Partido de Revolución Democrática (PRD).	<p>Nombre: Porcentaje de ministración del financiamiento al Partido de la Revolución Democrática</p> <p>Definición: Este indicador medirá la ministración del financiamiento a partidos políticos de las actividades ordinarias y específicas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MP/MPR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Reporte de ministraciones a partidos políticos</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Prerrogativas a Partidos Políticos, Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2025</p>	El Partido de Revolución Democrática no se acredita cabalmente ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 5	Ministración del financiamiento al Partido Verde Ecologista de México (PVEM).	<p>Nombre: Porcentaje de ministración del financiamiento al Partido Verde Ecologista de México</p> <p>Definición: Este indicador medirá la ministración del financiamiento a partidos políticos de las actividades ordinarias y específicas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MP/MPR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Reporte de Ministraciones a partidos políticos</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Prerrogativas a Partidos Políticos, Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2025</p>	El Partido Verde Ecologista de México no se acredita cabalmente ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 7	Ministración del financiamiento al Partido del Trabajo (PT).	<p>Nombre: Porcentaje de ministración del financiamiento al Partido Partido del Trabajo</p> <p>Definición: Este indicador medirá la ministración del financiamiento a partidos políticos de las actividades ordinarias y específicas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (MP/MPR)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Reporte de ministraciones a partidos políticos</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Prerrogativas a Partidos Políticos, Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2025</p>	El Partido del Trabajo no se acredita cabalmente ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 9	Ministración del financiamiento al Partido Movimiento Ciudadano (MC).	Nombre: Porcentaje de ministración del financiamiento al Partido Movimiento Ciudadano Definición: Este indicador medirá la ministración del financiamiento a partidos políticos de las actividades ordinarias y específicas Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(MP/MPR) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Reporte de ministraciones a partidos políticos Área Responsable: Coordinación de Prerrogativas a Partidos Políticos, Secretaría Ejecutiva. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 30-ABR-2025	El Partido Movimiento Ciudadano no se acredita cabalmente ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 11	Ministración del financiamiento al Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)	<p>Nombre: Porcentaje de ministración del financiamiento al Partido MORENA</p> <p>Definición: "Este indicador medirá la ministración del financiamiento a partidos políticos de las actividades ordinarias y específicas"</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(MP/MPR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Reporte de ministraciones a partidos políticos</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Prerrogativas a Partidos Políticos, Secretaría Ejecutiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2025</p>	El Partido MORENA no se acredita cabalmente ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 13	Formación en los derechos humanos y políticos de las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad	<p>Nombre: Porcentaje de alcance de la divulgación de información para el respeto de los derechos de las mujeres y grupos vulnerables</p> <p>Definición: Porcentaje de alcance de la divulgación de información para el respeto de los derechos de las mujeres y grupos vulnerables = Cantidad de población tabasqueña que reaccionó y tuvo acceso a la información para la formación de una ciudadanía tabasqueña inclusiva para el ejercicio de los derechos políticos que permita el empoderamiento de las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad/Cantidad de la población que se persigue atender*100</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CPTRAICTIEDPPPEMGSV)/(CPPA)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=30, 2 = 20, 3 = 20, 4 = 40</p>	<p>Nombre: Informe de divulgación de la información sobre derechos de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad</p> <p>Área Responsable: Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2025</p>	La población tabasqueña no asistencia a eventos de igualdad de genero por sentirse vulnerables ante la violencia		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 15	Promoción de las acciones afirmativas para la igualdad de género y no discriminación, implementadas	<p>Nombre: Porcentaje de cumplimiento de la programación promoción de las acciones afirmativas en pro de la igualdad de género y la no discriminación en el Estado de Tabasco.</p> <p>Definición: Este indicador medirá el cumplimiento de las actividades programadas para la impartición de eventos relacionados con promoción de las acciones afirmativas en pro de la igualdad de género y la no discriminación en el Estado de Tabasco. Siendo así el Porcentaje de cumplimiento de la programación promoción de las acciones afirmativas en pro a la igualdad de género y la no discriminación = Total de eventos realizados en tiempo/ total de eventos programados*100</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TERT/TEP)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 0</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 30, 3 = 10, 4 = 10</p>	<p>Nombre: Reporte de Actividades para las acciones afirmativas en igualdad de género y no discriminación</p> <p>Área Responsable: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2025</p>	La población tabasqueña se desinteresa en la asistencia a eventos de igualdad de género		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 19	Fomento en la población tabasqueña en temas , educación cívica y Políticos - democráticos	Nombre: Porcentaje de distribución y divulgación de material de formación cívica y político - democrático en la población tabasqueña Definición: Porcentaje de distribución y divulgación de material de formación cívica en la población tabasqueña = Total de material para formación entregados/ Total de material de formación programados por 100 Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(TMFCPIT/TMFCPPIT)*100$ Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 0 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=30, 2 = 50, 3 = 10, 4 = 10	Nombre: Informe de distribución y divulgación de material digital para el fortalecimientos para formación cívica, cultura político democrática. Área Responsable: Dirección de Organización electoral y Educación Cívica Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 30-ABR-2025	La población tabasqueña se desinteresa en la asistencia a eventos de en temas de Educación cívica y políticos - democráticos.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 21	Realización de actividades administrativa y de operación para las actividades institucionales ordinarias	Nombre: Valor Absoluto de actividades de operacion ordinaria del IEPC realizadas Definición: Sumar todas las actividades que lleve a cabo el IEPC Tabasco relacionadas con la operatividad administrativa para su funcionamiento óptimo ordinario. El porcentaje se distribuye de la siguiente manera el 90% nomina y 5% en Gastos fijos y 5% Gastos Irreductibles. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $((NE/NP)*0.90)+((AOR/AOP)*0.05)+((SGR/SE P)*0.05)$ Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 0 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=.5, 2 = .3, 3 = .1, 4 = .1	Nombre: Informe de Actividades Ordinarias administrativas. Área Responsable: Dirección Ejecutiva de Administración. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 30-ABR-2025	Los procesos administrativos se realizan adecuadamente.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 22	Formación de ciudadanía para fortalecer el respeto a la ley y la participación activa social y política, realizada	Nombre: Porcentaje de ejercicios de formación cívica instrumentados Definición: Porcentaje de ejercicios de formación cívica instrumentados = Total de ejercicios de formación cívica instrumentados/ Total de ejercicios de formación cívica programados Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(TEFCI/TEFCP)*100$ Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 0 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=30, 2 = 40, 3 = 15, 4 = 15	Nombre: Informe de ejercicios de formación cívica del IEPCT Área Responsable: Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 30-ABR-2025	La población tabasqueña se desinteresa en la asistencia a eventos de formación de ciudadanía		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: F044 - Fomento a la Participación Ciudadana y Cultura Democrática
Dependencia: 3302 - Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Actividad Institucional: Participación Ciudadana

Finalidad: Gobierno
Función: Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción: Otros

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 25	Profesionalización, modernización y actualizaciones institucionales, realizadas.	Nombre: Porcentaje de cumplimiento para la profesionalización, modernización y adecuación institucional. Definición: Este indicador medirá el avance de proyectos de modernización, profesionalización y actualizaciones institucionales. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (AMPAIR/AMPAIP)*100 Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 0 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 30, 3 = 10, 4 = 10	Nombre: Informe de avances de proyectos administrativo Área Responsable: Direccion de Administracion Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 30-ABR-2025	Los requerimientos se realizan de acuerdo a la programación.		

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

MISIÓN:

Garantizar en el Estado los derechos de las personas a la información pública, así como promover una cultura de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales para fortalecer una sociedad incluyente y participativa.

OBJETIVOS:

Fortalecer los esquemas existentes de transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública Estatal, para que la sociedad conozca el quehacer de los servidores públicos y denuncien cuando incurran en irregularidades, garantizando los principios fundamentales de publicidad, transparencia y acceso a la información.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Las políticas y leyes de transparencia y acceso a la información pública en el Estado de Tabasco, se hacen cumplir;

Las Personas del Estado de Tabasco Conocen y Ejercen Eficazmente los Derechos de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Vigilar que los sujetos obligados cumplan con las obligaciones de transparencias a través del Programa Anual de Verificación;

Atender oportunamente y dar sustanciación a los recursos de revisión presentados por particulares donde se resuelven inconformidades garantizando el acceso a la información pública y decidir sobre la publicidad, clasificación o existencia de la misma;

Resolver las denuncias por incumplimiento de las obligaciones al portal de transparencia, tomando medidas de apremio y sanciones cuando un sujeto obligado no cumpla con sus obligaciones o las decisiones del Pleno del ITAIP;

Capacitar a los servidores públicos de los sujetos obligados sobre temas de acceso a la información y protección de datos personales, brindándoles cursos, talleres y demás acciones formativas mediante las cuales desarrollan y refuerzan las competencias necesarias para el desempeño de sus funciones;

Capacitar a la sociedad civil organizada y población en general sobre temas de acceso a la información y protección de datos personales, brindándoles conocimiento sobre sus derechos y procedimientos que puedan realizar para la obtención de la información de las actividades del Estado;

Cumplir con las obligaciones en materia tecnológica las normas jurídicas generales y estatales de la materia que han mandatado al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información;

Contar con el equipamiento tecnológico adecuado que permita al ITAIP cumplir con su misión institucional, así como preservar la información pública estatal alojada en el Sistema Infomex Tabasco desde hace casi una década.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

En el cumplimiento de las funciones que la normatividad establece al Instituto, se hará respetando y fomentando la aplicación de acciones que permitan la debida igualdad entre hombres y mujeres, con la finalidad de prevenir y eliminar la discriminación, de tal forma que permita alcanzar la igualdad real de oportunidades y de trato entre las personas en este organismo público garante.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Resolución de recursos de revisión;

Verificación de cumplimientos de las obligaciones de transparencia;

Atención y resolución a las denuncias por incumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia;

Ejecución del Programa de Capacitación;

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ejecución del Sistema de Digitalización Documental.

METAS:

Resolver la totalidad de los recursos de revisión admitidos durante el año y aplicar medidas de apremio (sanciones) al cumplimiento de las obligaciones de transparencia;

Reducir el rezago procesal en recursos de revisión y dar atención pronta y expedita a los recursos interpuestos y denuncias por el incumplimiento de obligaciones de transparencia iniciados ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública de ejercicios anteriores;

Implementar un sistema de vigilancia por medio del programa anual de verificación del cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia por parte de los sujetos obligados en el ámbito estatal, con la finalidad de que el derecho de acceso a la información sea satisfecho de manera proactiva, beneficiando así a las personas que deseen acceder a la información pública estatal;

Capacitar en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, basados en la legislación actual, lineamientos, reglamentos y criterios que sean emitidos por parte de las autoridades en la materia; así como en el uso y manejo de la plataforma tecnológica para la transparencia y el ejercicio de derechos a los servidores públicos responsables de las áreas de transparencia y archivo de los sujetos obligados; con el fin de desarrollar y reforzar los conocimientos, aptitudes y destrezas y al mismo tiempo cuenten con las herramientas que les permitan desempeñar sus actividades laborales con mayor eficacia y eficiencia, ofreciendo un mejor servicio a la ciudadanía;

Instruir a los titulares de las Unidades de Transparencia y sus enlaces para entregar información accesible, oportuna, veraz, con calidad y que satisfaga el requerimiento informativo de los particulares;

Capacitar y sensibilizar a la sociedad civil organizada y a la población en general, sobre el ejercicio de su derecho de acceso a la información, así como orientarlos para una adecuada protección de sus datos personales;

Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes que nos rigen;

Continuar con la utilización de los diversos sistemas que faciliten la atención y obtención de información, como:

El SISAI, plataforma a través de la cual los solicitantes podrán realizar y gestionar las solicitudes de Información Pública, así como las de Protección de Datos;

Sistema de portales de obligaciones de transparencia, SIPOT que contiene la información pública correspondiente a las obligaciones de Transparencia de todos los sujetos obligados y Organismos garantes en el país;

Sistema de gestión de medios de impugnación, SIGEMI donde el solicitante puede presentar o dar seguimiento a sus medios de impugnación (quejas) que circunscribe los recursos de revisión, recursos de inconformidad, y denuncias;

Sistema de comunicación entre Organismos garantes y sujetos obligados, SICOM que es la herramienta de comunicación entre los Órganos Garantes y los sujetos obligados y donde se podrá gestionar y dar seguimiento a los recursos de revisión generados en la PNT.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,881,560
	41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	28,881,560
		TOTAL	28,881,560

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	28,881,560
TOTAL	28,881,560

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	28,881,560	0	28,881,560
	1					Gobierno	28,881,560	0	28,881,560
		8				Otros Servicios Generales	28,881,560	0	28,881,560
			4			Acceso a la Información Pública Gubernamental	28,881,560	0	28,881,560
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,881,560	0	28,881,560
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	28,881,560	0	28,881,560
TOTAL							28,881,560	0	28,881,560

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:	0001 - Transparencia y Rendición de Cuentas	Finalidad:	Gobierno
Dependencia:	3303 - Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Función:	Otros Servicios Generales
Actividad Institucional:	Acceso a la Información Pública Gubernamental	Subfunción:	Acceso a la Información Pública Gubernamental

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir a garantizar la consecución de los compromisos, así como la implementación de políticas y programas de gobierno, a partir de una coordinación y vinculación efectiva con los diversos actores, la permanente escucha y participación del pueblo, en las acciones gubernamentales, mediante la protección del derecho a la información pública gestionada por los sujetos obligados.	Nombre: Tasa de variación en el Índice de Gobierno Abierto de Tabasco en la Métrica de Gobierno Abierto Definición: Mide la variación en el Índice de Gobierno Abierto del estado de Tabasco en la Métrica de Gobierno Abierto Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Tasa De Variación Algoritmo: $((IGA/IGAa)-1)*100$ Valor Línea Base: 2.127 Año Línea Base: 2022 Periodicidad: Bienal Periodos/Metas: 1=5	Nombre: Métrica de Gobierno Abierto Área Responsable: INAI, CIDE Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Nacional Periodicidad: Bienal Fecha de Publicación: 20-FEB-2024	La sociedad ejerce su derecho de acceso a la información pública y los sujetos obligados cumplen con las políticas y leyes de transparencia y acceso a la información pública en el estado de Tabasco.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:	0001 - Transparencia y Rendición de Cuentas	Finalidad:	Gobierno
Dependencia:	3303 - Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Función:	Otros Servicios Generales
Actividad Institucional:	Acceso a la Información Pública Gubernamental	Subfunción:	Acceso a la Información Pública Gubernamental

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Propósito	Los solicitantes cuentan con información pública de manera oportuna gestionada por los sujetos obligados.	<p>Nombre: Tasa de garantía de disponibilidad y acceso a la información pública.</p> <p>Definición: Es el porcentaje que mide el comportamiento de los sujetos obligados para garantizar la disponibilidad de información de la población.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NRr/Ts) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 6.541</p> <p>Año Línea Base: 2023</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=6.4</p>	<p>Nombre: Informe Anual de Labores</p> <p>Área Responsable: Secretaría Ejecutiva</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2025</p>	Las personas realizan solicitudes de información pública y de protección de datos personales e interponen recursos de revisión ante el ITAIP.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:	0001 - Transparencia y Rendición de Cuentas	Finalidad:	Gobierno
Dependencia:	3303 - Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Función:	Otros Servicios Generales
Actividad Institucional:	Acceso a la Información Pública Gubernamental	Subfunción:	Acceso a la Información Pública Gubernamental

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 1	Solicitudes de información en materia de transparencia y datos personales respondidas.	<p>Nombre: Porcentaje de respuesta de las solicitudes de información por los sujetos obligados.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de respuesta oportuna a las solicitudes de acceso a la información por parte de los SS00.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(Sr/Ts) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 95.377</p> <p>Año Línea Base: 2023</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=97, 2 = 97</p>	<p>Nombre: Total de solicitudes de información respondidas por los sujetos obligados.</p> <p>Área Responsable: Sujetos Obligados, Secretaría Ejecutiva, UTIC</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 01-JUL-2025</p>	Las personas realizan solicitudes de acceso a la información pública y protección de datos personales y los sujetos obligados las responden.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:	0001 - Transparencia y Rendición de Cuentas	Finalidad:	Gobierno
Dependencia:	3303 - Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Función:	Otros Servicios Generales
Actividad Institucional:	Acceso a la Información Pública Gubernamental	Subfunción:	Acceso a la Información Pública Gubernamental

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 3	Verificaciones a la publicación de obligaciones en materia de transparencia de los sujetos obligados realizadas.	Nombre: Porcentaje de verificaciones realizadas a la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. Definición: Mide el porcentaje de verificaciones oficiosas realizadas a la publicación de obligaciones de transparencia de los SSOO establecidas en el Programa Anual de Verificación. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(Vr/Vp)*100$ Valor Línea Base: 58.333 Año Línea Base: 2023 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50	Nombre: Programa Anual de Verificación Área Responsable: Unidad de Verificación de Obligaciones de Transparencia Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 10-JUL-2025	Los SSOO cuentan con los recursos humanos y tecnológicos para realizar la publicación de la información de las obligaciones de transparencia.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0001 - Transparencia y Rendición de Cuentas

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 3303 - Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Función: Otros Servicios Generales

Actividad Institucional: Acceso a la Información Pública Gubernamental

Subfunción: Acceso a la Información Pública Gubernamental

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 1	Realización de capacitaciones en materia de transparencia.	<p>Nombre: Porcentaje de servidores públicos capacitados.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de transparencia.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(SPc/Spp) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 201.237</p> <p>Año Línea Base: 2023</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Estadística de capacitaciones de la Dirección de Capacitación y Vinculación</p> <p>Área Responsable: Dirección de Capacitación y Vinculación</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2025</p>	Los servidores públicos de los SSOO participan en las capacitaciones del ITAIP.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:	0001 - Transparencia y Rendición de Cuentas	Finalidad:	Gobierno
Dependencia:	3303 - Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Función:	Otros Servicios Generales
Actividad Institucional:	Acceso a la Información Pública Gubernamental	Subfunción:	Acceso a la Información Pública Gubernamental

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 3	Resolución de recursos de revisión en materia de acceso a la información y protección de datos personales.	Nombre: Porcentaje de recursos de revisión resueltos. Definición: Mide el porcentaje de recursos de revisión resueltos cuyo plazo para emitir una resolución se encuentre dentro del periodo de medición. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(Rt/Ra)*100$ Valor Línea Base: 99.414 Año Línea Base: 2023 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=80, 2 = 80, 3 = 80, 4 = 80	Nombre: Resoluciones de recursos de revisión Área Responsable: Ponencias Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 10-ABR-2025	Las personas interponen recursos de revisión en contra de las respuestas a las solicitudes de información de los SS00.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:	0001 - Transparencia y Rendición de Cuentas	Finalidad:	Gobierno
Dependencia:	3303 - Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Función:	Otros Servicios Generales
Actividad Institucional:	Acceso a la Información Pública Gubernamental	Subfunción:	Acceso a la Información Pública Gubernamental

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 5	Publicación de las obligaciones comunes de transparencia por los SS00.	<p>Nombre: Porcentaje de formatos de obligaciones de transparencia publicados por los sujetos obligados.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de formatos de obligaciones de transparencia publicados por los SS00 respecto de la totalidad de formatos que están obligados a publicar.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(F_c/T_f) \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 88.633</p> <p>Año Línea Base: 2023</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Porcentaje de la publicación de obligaciones de transparencia realizados por la UVOT</p> <p>Área Responsable: Unidad de Verificación de Obligaciones de Transparencia</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Cuatrimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2025</p>	La Tabla de aplicabilidad de obligaciones de transparencia se mantiene sin cambios.

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa:	0001 - Transparencia y Rendición de Cuentas	Finalidad:	Gobierno
Dependencia:	3303 - Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Función:	Otros Servicios Generales
Actividad Institucional:	Acceso a la Información Pública Gubernamental	Subfunción:	Acceso a la Información Pública Gubernamental

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 7	Atención de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.	<p>Nombre: Porcentaje de denuncias a la publicación de obligaciones de transparencia de los sujetos obligados atendidas.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados atendidas en el periodo de medición.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TDv/TDr) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2023</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Expedientes de denuncias de la Unidad de Verificación de Obligaciones de Transparencia</p> <p>Área Responsable: Unidad de Verificación de Obligaciones de Transparencia</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 10-ABR-2025</p>	Las personas denuncian el incumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia.		

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Tribunal de Justicia Administrativa

MISIÓN:

El Tribunal de Justicia Administrativa es el Órgano Constitucional Autónomo encargado de impartir justicia administrativa en el orden estatal con plena autonomía, honestidad, calidad y eficiencia, al servicio de la sociedad, que garantiza el acceso total a la justicia, apegado a los principios de legalidad y seguridad jurídica, de manera pronta, completa, imparcial y gratuita, para contribuir al fortalecimiento del Estado de derecho, al desarrollo del Estado y a la paz social.

OBJETIVOS:

Resolver las controversias que se susciten entre la administración pública del Estado o de los municipios y los particulares por actos o resoluciones administrativas que los afecten;

Asesorar a los particulares, preferentemente a aquellos pertenecientes a las clases más necesitadas económica y culturalmente, en la tramitación de los juicios y recursos ante el Tribunal;

Imponer, en los términos que dispone la Ley, las sanciones a los servidores públicos del Estado y de los municipios por faltas administrativas graves y, en su caso, a los particulares que incurran en actos vinculados con este tipo de faltas;

Financiar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales o municipales.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Contribuir al acceso de la ciudadanía a una justicia pronta y expedita, mediante un sistema de procuración de justicia administrativa eficaz y gratuito, que permita resolver las controversias de carácter administrativo derivadas de actos o resoluciones definitivas, o que pongan fin a un procedimiento, que dicten, ordenen, ejecuten o traten de ejecutar en agravio de los particulares, las autoridades del Poder Ejecutivo Estatal, de los municipios del Estado, así como de los organismos públicos descentralizados estatales y municipales, cuando los mismos actúen como autoridades. Para lo cual se realizarán las líneas de acción:

Empezar medidas para agilizar trámites y prácticas institucionales para disminuir el tiempo de respuesta y resoluciones, desde la presentación de la demanda hasta la emisión de la sentencia;

Garantizar el respeto, la sana convivencia y un ambiente libre de violencia entre las personas servidoras públicas y las personas justiciables en el Tribunal;

Implementar estrategias para la realización de notificaciones electrónicas con autoridades del Poder Judicial;

Diseñar y mantener actualizado el padrón de domicilios para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Villahermosa del Estado de Tabasco, delegados autorizados, correos electrónicos y número de teléfonos oficiales de las autoridades, cuyos actos o resoluciones sean susceptibles de impugnarse mediante el juicio contencioso administrativo ante el Tribunal, o bien sean partes en el mismo;

Publicar de manera constante, mediante los medios institucionales los acuerdos, las funciones, servicios, resultados y eventos llevados a cabo por el Tribunal;

Participar en el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción en los términos previstos en la Ley respectiva;

Elaborar un diagnóstico para conocer el grado de cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

La impartición de justicia es uno de los cometidos fundamentales de todo Estado de derecho, a grado tal que justifica incluso su propia existencia, además de ser el más poderoso de los recursos con que cuenta el Tribunal para cumplir su función primordial, garantizar la paz y la seguridad a la ciudadanía para ello cuenta con el programa presupuestal E007 Impartición de Justicia Administrativa, a través del uso eficaz y eficiente de los recursos le permitirá contribuir el acceso de los actores a una justicia eficaz en los juicios contenciosos administrativos que se originen en la primera instancia; así como la resolución de recursos interpuestos en la segunda instancia;

Las áreas jurisdiccionales contarán con el personal suficiente a efecto de que se tramiten con prontitud los juicios contenciosos administrativos derivados de las demandas que se presentan;

Dictar las sentencias interlocutorias y definitivas dentro de los expedientes, tramitar los recursos que se promueven, dictar los acuerdos correspondientes, rendir informes

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Tribunal de Justicia Administrativa

trimestrales de las actividades realizadas en la primera instancia (Salas Unitarias), formular los proyectos de resolución de los expedientes de segunda instancia (TOCAS), brindar la atención que requiera el público en general que soliciten impartición de justicia administrativa.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

Instrumentar los protocolos internos necesario para la integración, el trato y desempeño laboral digno y respetuoso de las personas servidores públicas;

Introducir y garantizar la perspectiva de género en todas las áreas y funciones del tribunal;

Realizar actividades sobre la igualdad y la perspectiva de género, para prevenir, atender y erradicar la violencia en todos los ámbitos entre hombres y mujeres, llevando a cabo acciones específicas para sensibilizar al personal en materia de equidad e igualdad de género;

De gran importancia difundir el tema de la no violencia a través de trípticos y carteles para celebrar el #25DíaNaranja;

Elaboración del Periódico Mural para conmemorar la fecha anual del día internacional de la no violencia contra las mujeres y las niñas;

Realizar concursos de sentencias dictadas con perspectiva de género en las Salas Unitarias;

Concurso de pintura y dibujos de niños y niñas, hijos e hijas de las personas servidores públicas del Tribunal alusivos a derechos humanos;

Participar coordinadamente en las actividades que desarrolla el comité estatal de seguimiento y evaluación del pacto para introducir la perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia en México, del cual el tribunal forma parte;

Colaboración activa en las actividades con el Instituto Estatal de las Mujeres en temas relacionados con la perspectiva de género.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Para el ejercicio fiscal 2025, se seguirá brindando servicios gratuitos de asesoría y defensoría jurídica al público de manera presencial, y como medio alterno el uso de la Tecnologías de la Información y Comunicación; así como el uso del correo institucional a través del cual se podrá solicitar citas, informes y enviar promociones (Demandas nuevas o promociones en general), se dará atención a los ciudadanos a través de los teléfonos oficiales y el buzón institucional ubicado en el acceso principal del edificio, en el que se podrá depositar promociones, en el horario de 16:00 a 24:00 horas de lunes a viernes a excepción de los días festivos o inhábil determinado por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, con los cuales no correrán términos procesales;

Dictar sentencia con lo cual se reconoce el derecho o la razón de una de las partes, obligándose a la otra a cumplirla. La sala superior resolverá los recursos interpuestos por los actores en los medios de defensas previstos en la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, en contra de las resoluciones dictadas por las salas unitarias;

Fortalecer la gestión administrativa, para asegurar el desarrollo de los procedimientos clave en la gestión de recursos humanos, financieros y materiales;

Para el 2025, el Tribunal continuará con las medidas de austeridad impulsada por esta administración, manteniendo la capacidad de operación para el desarrollo institucional;

Asimismo, el Tribunal contará con personas Defensoras Públicas disponibles para atender a la ciudadanía que no cuenten con recursos para contratar una defensoría particular, de modo tal que la falta de recursos no sea un impedimento para reclamar la protección de sus derechos.

METAS:

Que sociedad tabasqueña mayor de 18 años confía en la impartición de justicia administrativa garante de sus derechos. Con lo cual el Tribunal de Justicia Administrativa para el ejercicio fiscal 2025, emitirá en la primera instancia un 25% de sentencias declarativas que pongan fin a un conflicto, asimismo atenderá al 100% de los usuarios que soliciten los servicios de asesorías gratuitas para la elaboración y presentación de demandas durante los meses de enero a diciembre;

Considerando los medios de defensas previstos para la impugnación de la resolución emitida, tramitará al 100% los recursos de impugnación presentados ante la segunda instancia en contra de las sentencias declarativas emitidas por la primera instancia;

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Tribunal de Justicia Administrativa

Recepcionar las promociones por medios electrónicos (demandas nuevas y de expedientes en trámite) de los actos o acciones ocurridos en el estado de Tabasco;

Realizar notificaciones por medios físicos de acuerdos y/resoluciones en los 17 municipios del Estado;

Atención personalizada a usuarios que requieran asesorías en materia del juicio contencioso - administrativo durante los doce meses del ejercicio fiscal 2025;

Atender al 100% las solicitudes de información de transparencia;

El Tribunal tendrá un alcance real en la solución de conflictos suscitados entre los particulares y las autoridades Estatales y municipales, se espera una cobertura del 71% de la población referenciada entre hombre y mujeres de los 17 municipios del Estado, siendo la población objetivo de 1,705,367, que corresponde al grupo de personas de 18 años en adelante o a menores de edad con representación legal, que tengan un establecimiento fijo o transiten en el Estado de Tabasco, incluidos los habitantes que hablan lengua indígena;

El Tribunal reafirma su postura y compromiso de continuar impartiendo justicia administrativa garantista en el Estado y la ciudadanía, con el propósito de que todo aquél que promueva ante esta instancia sea escuchado y pueda ejercer debidamente su derecho de defensa. Logrando en todo momento la mayor diligencia procesal.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Tribunal de Justicia Administrativa

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	43,025,378
	41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	43,025,378
TOTAL			43,025,378

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Tribunal de Justicia Administrativa

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Tribunal de Justicia Administrativa	43,025,378
TOTAL	43,025,378

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Tribunal de Justicia Administrativa

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	43,025,378	0	43,025,378
	1					Gobierno	43,025,378	0	43,025,378
		2				Justicia	43,025,378	0	43,025,378
			1			Impartición de Justicia	43,025,378	0	43,025,378
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	43,025,378	0	43,025,378
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	43,025,378	0	43,025,378
TOTAL							43,025,378	0	43,025,378

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa
Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir a garantizar la consecución de los compromisos del ejecutivo estatal, así como la implementación de políticas y programas de gobierno, a partir de una coordinación y vinculación efectiva con los diversos actores, la permanente escucha y participación del pueblo, en las acciones gubernamentales mediante la preservación y garantía del derecho de los ciudadanos (as) originados por los actos administrativo emitidos	Nombre: Tasa de variación de los juicios de amparos directos negados por los tribunales del ejercicio 2024 en relación al ejercicio 2025 Definición: Indica la tasa de variación de los juicios de amparos directos negados por los tribunales del ejercicio 2025 en relación al ejercicio 2024 Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $((TJADN1/TJADN2)-1)*100$ Valor Línea Base: 7.692 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=2.857	Nombre: Informe de labores Área Responsable: Secretaría general de acuerdos Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 20-ENE-2026	El Poder Judicial de la Federación concede el amparo directo a los actores. Con lo cual podría modificar la sentencia declarativa emitida		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa
Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Propósito	Preservar y garantizar el derecho de los ciudadanos (as) originados por los actos administrativo emitidos	Nombre: Porcentaje de sentencias emitidas y aprobadas que han quedado firme dentro de los recursos jurisdiccionales promovidos ante la segunda instancia Definición: Mide el porcentaje de sentencias emitidas y aprobadas que han quedado firme dentro de los recursos jurisdiccionales promovidos ante la segunda instancia Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(TSAF/TSE) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=100	Nombre: Informe de labores Área Responsable: Secretaria General de Acuerdos Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 20-ENE-2026	Los actores presentan los medios de defensas previstos en la Ley ante las segunda instancia		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa
Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 1	Sentencias declarativas entregadas	<p>Nombre: Porcentaje de recursos jurisdiccionales desechados interpuestos contra las sentencias declarativas emitidas en la primera instancia</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de recursos jurisdiccionales desechados dentro de los recursos jurisdiccionales promovidos contra las sentencias declarativas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Calidad</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TRD/TRJI) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=12.5, 2 = 12.5</p>	<p>Nombre: Informe de labores</p> <p>Área Responsable: Salas unitarias</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-JUL-2025</p>	Que los actores acaten el fallo de la primera instancia		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa
Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 4	Procedimientos de responsabilidades por faltas administrativas graves concluidos	Nombre: Porcentaje de procedimientos de responsabilidades por faltas administrativas graves concluidos Definición: Mide el porcentaje de los procedimientos por faltas administrativas concluidos Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (NPRFAGC/TERPRA)*100 Valor Línea Base: 0 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=12.5, 2 = 12.5	Nombre: Informe de labores Área Responsable: Sala Especializada Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 20-JUL-2025	Que los OIC, la Función Pública y el OSFE, no integren correctamente el expediente de presunta responsabilidad por faltas administrativas graves		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa
Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 1	Emisión de acuerdos en sentencias dictadas	Nombre: Porcentaje de acuerdos emitidos en cumplimiento de sentencias Definición: Mide el porcentaje de acuerdos emitidos en cumplimientos de sentencias Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (SCSSAD/TAE)*100 Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 22, 4 = 25	Nombre: Informe de labores Área Responsable: Salas Unitarias Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 20-ABR-2025	El actor impugna el acuerdo emitido		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa
Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 3	Notificación por medios físicos entregados	Nombre: Porcentaje de notificaciones por medios físicos entregadas Definición: Indica el porcentaje de notificaciones por medios físicos entregadas Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(CNPE/TNR) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Informe delabores Área Responsable: Salas unitarias Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 20-ABR-2025	No localizar el domicilio manifestado ni la persona indicada para notificar		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa
Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 5	Disposición de Medios electrónicos para las demandas recepcionadas	Nombre: Porcentaje de demandas recibidas por medios electrónicos Definición: Mide el porcentaje de demandas recibidas por medios electrónicos Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(TDRME/TDR)*100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Informe de labores Área Responsable: Salas Unitarias Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 20-ABR-2025	Los ciudadanos (as) no hacen uso de los medios electrónicos disponibles para interponer sus demandas		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa
Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 7	Atención a las solicitudes de los ciudadanos brindadas	Nombre: Porcentaje de ciudadanos atendidos Definición: Mide el porcentaje de asesorías brindadas a los ciudadanos(as) en la presentación de demandas Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(NDP/NCA) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Informe de actividades Área Responsable: Coordinación de Defensores Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 20-ABR-2025	Que los ciudadanos se abstengan de ser asesorados por los defensores de los administrativos		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa
Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 9	Elaboración y presentación de las promociones de los expedientes radicados en la primera instancia	Nombre: Porcentaje de promociones presentadas por los defensores de lo administrativo del TJA Definición: Mide el porcentaje de promociones presentadas por los defensores con respecto al total de promociones recibidas en el Tribunal Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(TPPD/TPR)*100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Informe de actividades Área Responsable: Coordinación de Defensores Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 20-ABR-2025	Que los ciudadanos (as) se abstengan en presentar promociones		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa
Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 11	Notificaciones de los acuerdos y resoluciones recaídos en los expedientes tramitados	Nombre: Porcentaje de notificaciones entregadas por los defensores Definición: Mide el porcentaje de notificaciones entregadas por los defensores en cuanto al total de notificaciones realizadas por el tribunal Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(TNE/TNR)*100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Informe de actividades Área Responsable: Coordinación de Defensores Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 20-ABR-2025	Que no se encuentre datos del actor para su localización, señalado en el procedimiento		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa
Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 13	Recepción de expedientes de presunta responsabilidad administrativa	<p>Nombre: Porcentaje de expedientes por presunta responsabilidad administrativa recepcionados</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de expedientes por presunta responsabilidad administrativa recepcionados</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $((NEPRAR-ISEPR)/NEPRAR)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=15, 2 = 15, 3 = 15, 4 = 15</p>	<p>Nombre: Informe de labores</p> <p>Área Responsable: Sala especializada</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2025</p>	Los OIC remitan expedientes de presunta responsabilidades, en la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E007 - Impartición de Justicia Administrativa
Dependencia: 3304 - Tribunal de Justicia Administrativa
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Administrativa

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 15	Notificación a presuntos responsables entregadas	<p>Nombre: Porcentaje de notificaciones a presuntos responsables entregadas</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de notificaciones a presuntos responsables entregadas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TNE/TNP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 0</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Informe de labores</p> <p>Área Responsable: Sala Especializada</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20-ABR-2025</p>	La persona servidora pública cambie de domicilio o se nieguen a recibir la notificación

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Tribunal Electoral de Tabasco

MISIÓN:

Ser la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral en el Estado, funcionando de manera permanente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, independiente en sus decisiones y autónomo en su funcionamiento, desarrollando las funciones bajo los principios de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad y probidad.

OBJETIVOS:

Garantizar los principios de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad de los actos y resoluciones de los órganos centrales de los partidos políticos encargados de la selección interna de sus candidaturas; y de los emitidos por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco;

Resolver en forma definitiva, los recursos y juicios a que se refiere la Ley de Medios de Impugnación, sometidos a su jurisdicción y competencia, así como proveer lo necesario para la ejecución de las resoluciones que pronuncie;

Resolver los juicios para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco y sus servidores públicos, con excepción de aquellos que formen parte del Servicio Profesional Electoral Nacional; así como los que surjan entre el Tribunal y sus servidores públicos, en términos de las disposiciones aplicables;

Resolver las impugnaciones que se presenten respecto de la celebración y resultados de los procesos de consulta popular, de elección de delegados y subdelegados y de iniciativa popular, en términos de la ley de la materia;

Determinar y, en su caso, aplicar las sanciones, las medidas de apremio y correcciones disciplinarias, previstas en la Ley Electoral, en esta ley y demás disposiciones aplicables;

Resolver los juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, recursos de apelación, juicios laborales, asuntos generales y demás medios de impugnación que sean interpuestos;

Promover la pronta y eficaz respuestas a las solicitudes de informaciones electrónicas, físicas y verbales, a través de los mecanismos establecidos por las leyes de la materia, para que de este modo se dé el seguimiento a los derechos que todo ciudadano tiene al solicitar el acceso a la información pública de nuestra competencia;

Garantizar, promover y difundir la defensa y asesoría jurídica de los derechos político-electorales de las mujeres y personas integrantes de grupos históricamente discriminados (anteriormente grupos en situación de vulnerabilidad) del Estado de Tabasco, a fin de impulsar, incentivar y fomentar la cultura de la democracia equitativa e igualitaria;

Fomentar la actualización constante, formación integral y difusión efectiva en materia electoral a través de actividades de capacitación, orientadas a guiar a las y los servidores públicos, instituciones electorales, partidos políticos, agrupaciones políticas y a la ciudadanía en general, y con base a ello, fortalecer el conocimiento y la competencia eficaz de nuestro Plan Anual de Trabajo y órgano jurisdiccional;

Que la colaboración con instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, organismos internacionales e instituciones gubernamentales tengan como finalidad el desarrollo de los planes y programas diseñados para el proceso electoral, para la promoción de la igualdad política entre hombres y mujeres, la paridad de género y el respeto a los derechos humanos de mujeres en el ámbito;

Analizar el desarrollo de los procesos electorales con perspectiva comparada en todo tipo de actos e información pública;

Garantizar la igualdad de género, protección jurídica, inclusión y no discriminación de los Derechos Humanos de todas y todos, creando lazos de colaboración con las demás unidades, coadyuvando a consolidar la paridad sustantiva en la entidad, promoviendo una cultura igualitaria interna, así como con los demás entes que se vinculan a la función electoral;

Garantizar el acceso a la justicia electoral, de forma igualitaria, mediante acciones tendientes a la inclusión, no discriminación, desempeñándonos en igualdad de trato;

Fomentar una cultura igualitaria institucional que garantice la prevención, atención y erradicación de la violencia de cualquier tipo, sin importar el género en un marco equitativo.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Tribunal Electoral de Tabasco

La formación continua es, sin duda, una necesidad para mejorar la impartición de justicia electoral. La democracia debe fortalecerse mediante la capacitación, la divulgación académica y científica, la especialización y el fortalecimiento, todo ello para preparar a las y los servidores públicos que integran este Órgano Jurisdiccional y a la ciudadanía en general;

En este sentido, la organización de foros, conferencias, cursos y talleres serán los ejes de acción institucional que le permitan hacer la debida difusión de la cultura democrática en el estado de Tabasco a través de las distintas actividades académicas y de colaboración programadas para el ejercicio 2025;

Garantizar y salvaguardar los derechos político-electorales de las mujeres y personas integrantes de grupos históricamente discriminados;

Utilizar las redes sociales de gran alcance como lo son facebook y X, para dar visibilidad a la Defensoría Jurídica del TET y sus servicios, destacando su rol en la protección de los derechos Político-electorales a las mujeres y personas integrantes de grupos históricamente discriminados, ya que las redes sociales nos permiten llegar a un público que podría no estar familiarizado con los servicios de la Defensoría;

Fomentar el acceso a la justicia al proporcionar información sobre cómo interponer quejas y denuncias ante la Defensoría;

Proporcionar información Electoral relevante a la ciudadanía a través del portal del Tribunal <http://www.tet.gob.mx/index.html> donde podrán consultar:

Avisos de sesiones del Pleno;

Sintonizar las transmisiones en vivo de las sesiones públicas del Pleno y consultar los videos en el canal oficial de YouTube;

Invitaciones a eventos y conferencias en materia Electoral;

Consultar los expedientes que se encuentran en instrucción, así como algunos detalles significativos del mismo;

Consultar el listado general de los acuerdos emitidos por este órgano jurisdiccional, expedientes desde 2013 a la fecha;

Consultar el listado general de estadística emitido por este órgano jurisdiccional;

Consultar juicios de derechos ciudadanos;

Consultar juicios de apelación;

Juicio electoral;

Juicio laboral;

Sentencias

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

El presupuesto asignado al Tribunal Electoral de Tabasco será ejercido a través del programa presupuestario E006: Procesos Electorales, el cual incluye las actividades durante y posteriores a los procesos electorales;

Para el ejercicio 2025, se tienen programados proyectos inherentes a las áreas jurisdiccionales, capacitación, defensoría y unidad de género de acuerdo a lo siguiente:

CURSOS:

Delitos electorales y sus mecanismos de denuncia;

Reforma electoral introducción a la justicia electoral inclusiva;

Sistema de nulidades en materia electoral;

Medios de impugnación en materia electoral;

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Tribunal Electoral de Tabasco

Diplomado en derecho electoral;

Derecho probatorio en materia electoral;

Régimen sancionador electoral: pos y pes;

Introducción al derecho electoral;

Introducción al procedimiento especial sancionador;

Ley 3 de 3 y su importancia en la vida político-electoral de las mujeres;

La regulación jurídica de los sistemas de voto electrónico en las elecciones;

CONVENIOS:

Firma de convenio de colaboración con el Instituto Estatal de las Mujeres (IEM), para establecer bases para la implementación de cursos, talleres y actividades académicas en materia de derechos de la mujer;

Firma de convenio de colaboración con la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales de los EUMX (AMMEL) con el fin de establecer sinergias interinstitucionales en materia de cursos, talleres y foros nacionales e internacionales vinculados con el ejercicio del Derecho Electoral;

Firma de convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales (AMCEE) con el fin de establecer sinergias interinstitucionales en materia de cursos, talleres y foros nacionales e internacionales vinculados con el ejercicio del Derecho Electoral;

Firma de convenio de colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) con el fin de establecer sinergias interinstitucionales en materia de organización de diplomados, cursos, talleres y foros nacionales e internacionales vinculados a la tutela judicial inclusiva;

Firma de convenio de colaboración con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) con el fin de establecer sinergias interinstitucionales en materia de organización de diplomados, cursos, talleres y foros nacionales e internacionales vinculados a la tutela judicial de la población indígena, así como la coadyuvancia con este Tribunal para la asignación de intérpretes de lengua originaria y traducción de textos;

Programa de difusión "Defensoría jurídica del TET", consistente en la distribución de material físico-visual informativo, como carteles, banners, folletos, trípticos, etc., en diversas instituciones, dependencias, ayuntamientos, poblados, áreas rurales y urbanas del estado de Tabasco, con la finalidad que la población en general tenga acceso a la información clara y comprensible sobre los servicios de la defensoría;

Proyecto de "primer concurso estatal de reels de facebook", el cual busca generar conciencia, participación e interacción en un público joven y dinámico, a través de un medio de comunicación visualmente atractivo y popular;

Proyecto para crear un sistema tecnológico "sistema de asesoría y defensa (siad)", para la recepción, trámite y consulta de las asesorías y defensas que proporciona la defensoría jurídica, dirigido a la ciudadanía en general, pero como finalidad es agilizar y brindar más opciones para tramitar los servicios;

Proyecto de acuerdos, con la escuela judicial electoral del tribunal electoral del poder judicial de la federación, para celebrar conferencias, diplomados, cursos o talleres de formación y capacitación en materia de derechos político-electorales de los grupos vulnerables.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

El Tribunal Electoral es un órgano jurisdiccional que cuenta con la unidad de género con una visión positiva en los temas de Equidad de Género e Inclusión Social; por ello proporciona los elementos de oportunidades para el desarrollo profesional y personal de manera justa entre hombres y mujeres; así mismo garantizar que los recursos se asignen de manera simétrica, y para ello este órgano jurisdiccional tiene dentro de sus objetivos en materia de perspectiva de género:

Jornada de capacitación sobre temas de los derechos político-electorales de las mujeres y demás grupos vulnerables, en diferentes comunidades y pueblos indígenas del estado de Tabasco.

Actividades referentes a la celebración del Día Internacional de la Mujer;

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Tribunal Electoral de Tabasco

Campana 16 días de activismo en los meses de noviembre y diciembre en el Marco del día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer;

Programa de prevención en el mes de octubre en torno al Día Internacional Contra el Cáncer de Mama;

Promover la participación política con perspectiva de género, mediante el Observatorio de Participación Política de las mujeres en Tabasco.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Resolver los procesos jurisdiccionales interpuestos por la ciudadanía y actores políticos ante este Tribunal, garantizando la impartición de justicia electoral, mediante la debida sustanciación de los medios de impugnación;

Proceso de recepción de toda clase de promociones y escritos de los distintos medios de impugnación previstos en la Ley de medios local, realizando el trámite y seguimiento a los asuntos turnados a las diversas ponencias;

Brindar a las mujeres y personas integrantes de grupos históricamente discriminados (anteriormente grupos en situación de vulnerabilidad) que pretendan o ejerzan cargos públicos de elección popular, los servicios de asesoría y defensa de su derecho político-electoral, con el objeto de ser una instancia accesible para su trámite, seguimiento y conclusión del juicio que promuevan en el ámbito local, bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, derechos humanos, imparcialidad, entre otros.

Seguimiento de las sentencias en temas de género e inclusión social de la Sala Superior y Sala Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;

Capacitaciones y conferencias en temas de género e inclusión social;

Actualizaciones sobre las sentencias emitidas por el pleno del Tribunal Electoral de Tabasco en temas de género;

Creación y mantenimiento de alianzas interinstitucionales en materia electoral y de género;

Notificaciones de los acuerdos y resoluciones, así como el resguardo de los expedientes;

Registro de las sesiones públicas o privadas del Pleno, que por medio de la figura de la Secretaria o Secretario General de acuerdos se toman las votaciones de las Magistraturas, procediendo a levantar las actas correspondientes.

METAS:

Las acciones del Tribunal Electoral de Tabasco están encaminadas a contribuir a las metas de los ODS de la agenda 2030, de acuerdo a los objetivos que a continuación se enlistan:

Resolver el 100% de los juicios puestos a consideración de este Tribunal relacionados con el Proceso Electoral Local Ordinario, de delegadas, delegados, subdelegadas y subdelegados 2024-2025, garantizando los principios de constitucionalidad, convencionalidad y legalidad en los actos y resoluciones electorales, aplicando los parámetros de la perspectiva de género e intercultural y derechos humanos;

Seguimiento al proceso de recepción de todos los medios de impugnación competencia del Tribunal Electoral de Tabasco, las promociones y escritos, realizando el trámite y seguimiento a los asuntos turnados a las diversas ponencias, asimismo tiene a su cargo las notificaciones de los acuerdos y resoluciones, que realizan los actuarios, así como el resguardo de los expedientes en trámite;

Control de expedientes, turno de actuarios para realizar las notificaciones a cada una de las partes que conforman los medios de impugnación, turno de promociones, elaboración de autos y acuerdos del Pleno entre otras;

Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales;

Incrementar la credibilidad en los actores políticos sobre sus derechos y los procesos electorales.

Cubrir en un 100% el seguimiento de las solicitudes de los actores y partidos políticos, así como la ciudadanía participativa.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Tribunal Electoral de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,480,256
	41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	32,480,256
TOTAL			32,480,256

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Tribunal Electoral de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA		TOTAL
Tribunal Electoral de Tabasco		32,480,256
TOTAL		32,480,256

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Tribunal Electoral de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	32,480,256	0	32,480,256
	1					Gobierno	32,480,256	0	32,480,256
		2				Justicia	32,480,256	0	32,480,256
			1			Impartición de Justicia	32,480,256	0	32,480,256
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,480,256	0	32,480,256
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	32,480,256	0	32,480,256
TOTAL							32,480,256	0	32,480,256

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3305 - Tribunal Electoral de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir a garantizar la consecución de los compromisos del ejecutivo estatal, así como la implementación de políticas y programas de gobierno, a partir de una coordinación y vinculación efectiva con los diversos actores, la permanente escucha y participación del pueblo, en las acciones gubernamentales, mediante la entrega eficaz de resoluciones electorales.	<p>Nombre: Porcentaje de credibilidad en el sistema electoral.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de credibilidad en el sistema electoral, considerando como variables los Medios de Impugnación Resueltos y Recibidos en tiempo y forma por el Tribunal Electoral de Tabasco.</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (MIRS/MIRC)*100</p> <p>Valor Línea Base: 94.34</p> <p>Año Línea Base: 2023</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=100</p>	<p>Nombre: Concentrado anual de medios de impugnación recibidos y resuelto</p> <p>Área Responsable: Unidad de Jurisprudencia y Estadística del Tribunal Electoral de Tabasco</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 31-ENE-2026</p>	Aplicación del marco legal para la buena interpretación de un Proceso Electoral.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3305 - Tribunal Electoral de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Propósito	Los actores políticos obtienen resoluciones electorales de forma eficaz.	Nombre: Avance de resoluciones emitidas por el Tribunal, confirmadas por TEPJF así como las no impugnadas Definición: Mide el avance Porcentual de las resoluciones meitidas por el Tribunal Electoral, cofirmadas por el TEPJD mas las Resoluciones No impugnadas sobre las Resoluciones Emitidas por el TET. Tipo: Estratégico Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $((RC+RNIP)/RE)*100$ Valor Línea Base: 200 Año Línea Base: 2023 Periodicidad: Anual Periodos/Metas: 1=100	Nombre: Concentrado Anual de resoluciones confirmadas por el TEPJF y no impugnadas Área Responsable: Unidad de Jurisprudencia y Estadística del Tribunal Electoral de Tabasco Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Anual Fecha de Publicación: 30-ENE-2026	Los actores políticos confían en los procedimientos y actividades del Tribunal Electoral de Tabasco.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3305 - Tribunal Electoral de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 1	Procesos de Resolución de Medios de Impugnación Resueltos.	<p>Nombre: Avance de resoluciones de Medios de Impugnación emitidos por el Tribunal Electoral de Tabasco</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance de resoluciones de Medios de Impugnación emitidos por el Tribunal Electoral de Tabasco.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (MIR/MIRE)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2023</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Medios de Impugnación Resueltos</p> <p>Área Responsable: Unidad de Jurisprudencia y estadística del Tribunal Electoral de Tabasco</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 08-JUL-2025</p>	La ciudadanía y los actores políticos confían en los procedimientos, actividades e impartición de justicia del Tribunal Electoral de Tabasco.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3305 - Tribunal Electoral de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 3	Acciones de capacitación, cursos, eventos de género y defensoría jurídica en material electoral realizadas.	Nombre: Avance físico de capacitaciones y cursos programados Definición: Mide el porcentaje del avance de las capacitaciones y cursos impartidos sobre los programados. Tipo: Gestión Dimensión: Calidad Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(CCI/CCP)*100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2023 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50	Nombre: Concentrado semestral de reporte de actividades Área Responsable: Coordinación de Capacitación, Investigación, Documentación y Difusión Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 31-JUL-2025	El personal jurídico y administrativo se interesa y asiste a las capacitaciones y cursos impartidos por el TET, así como la Ciudadanía en general y actores políticos asisten a eventos realizados por la Unidad de Género y Defensoría		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3305 - Tribunal Electoral de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 1	Recepción de Medios de Impugnación	<p>Nombre: Avance en la Eficacia física en la recepción de medios de impugnación turnados a ponencias.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance físico de los medios de Impugnación recibidos sobre los medios de Impugnación turnados a ponencias.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (MIR/MIT)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2023</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Reporte de medios de impugnación trimestral</p> <p>Área Responsable: Unidad de Jurisprudencia y estadística del Tribunal Electoral de Tabasco</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2025</p>	Los actores políticos presentan sus quejas sobre conflictos electorales ante el Tribunal Electoral de Tabasco		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3305 - Tribunal Electoral de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Recepción de Promociones	<p>Nombre: Avance físico de recepción de Promociones turnadas a ponencias</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance físico de las Promociones turnadas a ponencias sobre las Promociones recibidas.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(PTP/PR) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2023</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Concentrado trimestral de promociones recibidas y turnadas a ponencias</p> <p>Área Responsable: Secretaría General de Acuerdos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2025</p>	Los interesados en el juicio presentan Promociones, dando impulso procesal al juicio.

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3305 - Tribunal Electoral de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 5	Realización de Acciones de capacitación y cursos	<p>Nombre: Avance físico de capacitaciones y cursos programados</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance físico de las capacitaciones y cursos impartidos sobre los programados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(CCI/CCP)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2023</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=23, 2 = 27, 3 = 27, 4 = 23</p>	<p>Nombre: Concentrado trimestral de reporte de actividades</p> <p>Área Responsable: Coordinación de Capacitación, Investigación, Documentación y Difusión</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2025</p>	El personal jurídico y administrativo se interesa y asiste a las capacitaciones y cursos impartidos por el TET sin afectar su actividades diarias		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E006 - Procesos Electorales
Dependencia: 3305 - Tribunal Electoral de Tabasco
Actividad Institucional: Impartición de Justicia Electoral

Finalidad: Gobierno
Función: Justicia
Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 7	Realización de Eventos de la Unidad de Género y Defensoría Jurídica.	<p>Nombre: Avance físico de Eventos de la Unidad de Género y Defensoría Jurídica</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de avance físico de los Eventos de la Unidad de Género y Defensoría Jurídica realizados sobre los programados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(EGDR/EGDP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2023</p> <p>Periodicidad: Bimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=24.71, 2 = 18, 3 = 23.59, 4 = 33.7</p>	<p>Nombre: Concentrado trimestral de reporte de actividades</p> <p>Área Responsable: Unidad de Género e Inclusión Social y Defensoría Jurídica</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 30-ABR-2025</p>	El personal jurídico y administrativo, así como la Ciudadanía en general y actores políticos asisten a eventos realizados por la Unidad de Género y Defensoría.		

PAQUETE ECONÓMICO

TABASCO 2025

PODER JUDICIAL

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

MISIÓN:

Impartir justicia de calidad, accesible, con rostro humano, conciliadora, transparente, imparcial e independiente para contribuir al estado de derecho, la seguridad jurídica y la paz social en el Estado de Tabasco.

OBJETIVOS:

Brindar a la ciudadanía un servicio judicial eficiente y accesible, asegurando la correcta aplicación de la normatividad para garantizar una seguridad jurídica sólida y una impartición de justicia expedita y oportuna.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Impartición de Justicia: Consolidación del sistema procesal penal acusatorio y oral: Fortalecer y mejorar continuamente el sistema procesal penal acusatorio y oral en el estado;

Colaboración intergubernamental: Colaborar activamente con los gobiernos federal, estatal y municipales, así como con el Poder Legislativo, en las acciones necesarias para garantizar una impartición de justicia oportuna y expedita;

Capacitación en temas jurisdiccionales: Implementar un programa continuo de capacitación en temas jurisdiccionales de actualidad, a través del Centro de Especialización Judicial, para asegurar la actualización y especialización del personal judicial, así como la certificación de los Facilitadores Judiciales;

Uso de tecnologías de la información: Privilegiar el uso de las tecnologías de la información en los procesos de impartición de justicia de la primera y segunda instancia, con la finalidad de agilizar y reducir costos de operación del Poder Judicial;

Implementación del Sistema Procesal de Impartición de Justicia en materia Civil y Familiar: Continuar las acciones para la implementación de la primera etapa del nuevo Sistema Procesal de Impartición de Justicia en materia Civil y Familiar;

En materia administrativa y de apoyo: Fortalecimiento de Equipamiento: Mejorar y actualizar el equipamiento informático y los bienes muebles en las áreas administrativas y de apoyo del Poder Judicial;

Actualización Normativa: Elaborar y actualizar la normatividad interna del Poder Judicial, con especial atención a los manuales de organización y de procedimientos;

Programa de Mantenimiento: Ejecutar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones jurisdiccionales y administrativas para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía;

Implementación de acciones en materia de seguridad en juzgados y tribunales de oralidad del Poder Judicial en el Estado.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

El Poder Judicial encuadra sus actividades desde el punto de vista programático-presupuestal en el programa presupuestario siguiente:

E004 IMPARTICIÓN DE JUSTICIA. este programa es uno de los más importantes en el Poder Judicial ya que la mayor parte de los recursos presupuestados están orientados a satisfacer la demanda de servicios en materia de impartición de justicia;

M001 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO. Las acciones sustantivas del Poder Judicial a cargo de sus órganos jurisdiccionales requieren del apoyo de las áreas administrativas para garantizar su adecuado funcionamiento, lo que se logra a través de la administración de los recursos humanos, financieros y materiales;

Lo anterior es ejecutado a nivel central por el Poder Judicial a través de la Oficialía Mayor y la Tesorería Judicial, quienes fungen como áreas encargadas de realizar los trámites necesarios para la adquisición de los diversos insumos, bienes y servicios que se requieren para la operatividad de la totalidad de áreas que lo integran;

La propuesta presupuestaria para el ejercicio fiscal 2025 considera las prioridades que se tienen en materia jurisdiccional o administrativas, con la finalidad no solo de garantizar la operación de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial sino de fortalecer sus instalaciones, bienes muebles y equipamiento informático para prestar mejores servicios de impartición de justicia a la ciudadanía.

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

El Poder Judicial cuenta con la Política de "Equidad de Género", mismo que consiste en:

Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en condiciones de trabajo armoniosas en las que se brinde acceso igualitario para el desarrollo profesional, asegurando la no discriminación en el acceso al empleo, por capacidades diferentes, raza, religión, género, edad y preferencia sexual;

Compromiso de revisar las políticas y prácticas internas, para reorganizar y definir mecanismos que incorporen la perspectiva de género e instrumenten acciones afirmativas y/o a favor del personal, que conduzcan a corto y mediano plazo al establecimiento de condiciones equitativas para mujeres y hombres en sus espacios de trabajo;

Asimismo, nos comprometemos a prevenir y erradicar cualquier otra práctica discriminatoria y el hostigamiento sexual, proporcionando un mejor ambiente de trabajo y calidad de vida personal a través de acciones afirmativas y a favor del personal que consideren el respeto a los Derechos Humanos, así como la oportunidad de tener un desarrollo integral como servidor público, ciudadano y miembro de la familia a la que pertenece;

La Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura está especialmente interesada en que los hombres y las mujeres que integran el Poder Judicial tengan igualdad de oportunidades de desarrollo profesional y personal tomando las medidas necesarias para erradicar este tipo de prácticas.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Acciones relevantes en materia jurisdiccional:

Durante el 2025, el Poder Judicial en cumplimiento a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco (LOPJET) llevará a cabo las siguientes acciones relevantes en materia jurisdiccional;

Consolidar el sistema procesal penal acusatorio y oral del Poder Judicial en el Estado;

Fortalecer la capacitación a servidores judiciales en materia laboral y de oralidad para dar cumplimiento a la normatividad correspondiente;

Continuar las acciones necesarias para la implementación de la primera etapa del nuevo Sistema Procesal de impartición de Justicia en materia Civil y Familiar;

Planear y realizar los programas de capacitación en diversos temas jurisdiccionales, en especial a la capacitación en materia de oralidad civil y familiar;

Acciones relevantes en materia administrativa y de apoyo:

Durante el 2025, el Poder Judicial en cumplimiento a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco (LOPJET) llevará a cabo las siguientes acciones relevantes en materia administrativa y de apoyo;

Ejecución de un programa de equipamiento informático y en materia de bienes muebles para órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial;

Ejecución de un programa de mantenimiento correctivo y preventivo para instalaciones de órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial;

Actualización de normatividad interna para definir funciones y procedimientos de órganos jurisdiccionales y áreas administrativas del Poder Judicial.

METAS:

Metas en materia jurisdiccional:

Implementación de acciones de capacitación para consolidación del sistema procesal penal acusatorio y oral del Poder Judicial en el estado a través del Centro de Especialización Judicial;

Incrementar en un 66% la cantidad de asuntos concluidos oportunamente en los órganos jurisdiccionales de la primera y segunda instancia respecto de los iniciados de todo el Estado;

Incrementar a un 100% la cantidad de apelaciones resueltas a través de las salas penales respecto de las presentadas;

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

Incrementar a un 80.69% la cantidad de apelaciones resueltas a través de las salas civiles respecto de las presentadas;

Incrementar a un 80% la cantidad de asuntos resueltos a través de los tribunales laborales respecto de los presentados;

Reducir la litigiosidad de asuntos judicializados en un 13% en materia civil y en un 33% en materia familiar a través de la solución pacífica de controversias promovidas ante el Centro de Acceso a la Justicia Alternativa y sus extensiones municipales, y reducir de esta manera las cargas de trabajo;

Ejecutar las acciones necesarias en materia jurisdiccional para la implementación del nuevo Sistema Procesal de Impartición de Justicia en materia Civil y Familiar;

Consolidar el funcionamiento de los juzgados de oralidad penal y los tribunales laborales del Poder Judicial del Estado, a través de acciones de fortalecimiento tecnológico y en materia de recursos humanos;

Implementar un programa de capacitación en las diversas materias jurisdiccionales a través del Centro de Especialización Judicial, en particular en materia de justicia oral civil y familiar;

Metas en materia administrativa y de apoyo:

Garantizar el pago de las nóminas y demás prestaciones a los servidores judiciales;

Planear, controlar y ejecutar las acciones en materia administrativa necesarias para la implementación del nuevo Sistema Procesal de Impartición de Justicia en materia Civil y Familiar;

Ejecutar las acciones administrativas necesarias para el fortalecimiento de los órganos jurisdiccionales de la primera instancia judicial;

Ejecutar el programa de mantenimiento correctivo y preventivo para instalaciones y equipamiento informático y del Poder Judicial en el Estado.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	875,338,722
	41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	875,338,722
TOTAL			875,338,722

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco	875,338,722
TOTAL	875,338,722

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	864,700,622	0	864,700,622
	1					Gobierno	864,700,622	0	864,700,622
		2				Justicia	864,700,622	0	864,700,622
			1			Impartición de Justicia	864,700,622	0	864,700,622
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	864,700,622	0	864,700,622
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	864,700,622	0	864,700,622
33						Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	10,638,100	0	10,638,100
	1					Gobierno	10,638,100	0	10,638,100
		2				Justicia	10,638,100	0	10,638,100
			1			Impartición de Justicia	10,638,100	0	10,638,100
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,638,100	0	10,638,100
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	10,638,100	0	10,638,100
TOTAL							875,338,722	0	875,338,722

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

Función: Justicia

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita

Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir a la construcción de un estado de derecho a través de un marco jurídico acorde a las exigencias del pueblo mediante la prestación de servicios de impartición de justicia eficientes y oportunos.	<p>Nombre: Porcentaje de resoluciones judiciales 2025 contra el 2024</p> <p>Definición: Es el porcentaje que permitirá conocer la eficiencia en la conclusión de los asuntos que se presentan en la primera y segunda instancia del Poder Judicial en 2025 para compararlo contra lo obtenido en el año 2024</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(TACPSI2025/TACPSI2024)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2023</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=16</p>	<p>Nombre: Informe anual de labores del poder judicial 2024</p> <p>Área Responsable: Órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2024</p>	Existe desconfianza de la ciudadanía de Tabasco en los servicios de impartición de justicia.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

Función: Justicia

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita

Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Propósito	Los denunciantes obtienen servicios de impartición eficientes y oportunos con el incremento en la cantidad de asuntos concluidos en la primera y segunda instancia.	<p>Nombre: Porcentaje de asuntos concluidos en la primera y segunda instancia del Poder Judicial.</p> <p>Definición: Es el porcentaje de asuntos judiciales concluidos en la primera y segunda instancia respecto de los iniciados en el año 2025</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (TACPSI/TAIPSI)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2023</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Periodos/Metas: 1=66</p>	<p>Nombre: Informe anual del Poder Judicial en el 2025</p> <p>Área Responsable: Órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2025</p>	Los delitos en el Estado aumentan y las investigaciones prejudiciales de los delitos son incorrectamente realizados por la Fiscalía General del Estado lo que contribuye a la conclusión inoportuna por parte del Poder Judicial.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

Función: Justicia

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita

Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 1	Apelaciones en las salas del Tribunal Superior de Justicia resueltas	<p>Nombre: Porcentaje de apelaciones resueltas en las salas penales del Tribunal Superior de Justicia</p> <p>Definición: Es el porcentaje de apelaciones resueltas en las salas penales del Tribunal Superior de Justicia respecto de las presentadas en el año 2025</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ARSP/APSP) \times 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2023</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Informa Semestral y Anual de Labores del Poder Judicial 2025</p> <p>Área Responsable: Salas penales del Tribunal Superior de Justicia</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 07-JUL-2025</p>	Las cargas de trabajo en las salas civiles y penales del Tribunal Superior de Justicia son atendidas inoportunamente debido a la insuficiencia de personal capacitado		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

Función: Justicia

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita

Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 3	Asuntos en los juzgados civiles y del sistema penal acusatorio y oral concluidos	<p>Nombre: Porcentaje de asuntos concluidos en los juzgados del sistema penal acusatorio y oral</p> <p>Definición: Es el porcentaje de los asuntos concluidos en los juzgados del sistema penal acusatorio y oral respecto de los asuntos iniciados en 2025</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ACJSPA0/AIJSPOA) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2023</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Informe semestral y anual de labores del poder judicial 2025</p> <p>Área Responsable: Juzgados del sistema penal acusatorio y oral</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 07-JUL-2025</p>	Las cargas de trabajo en los juzgados del sistema penal acusatorio y oral continúan en aumento y no son atendidas oportunamente por contar con una plantilla laboral limitada		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

Función: Justicia

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita

Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 5	Asuntos en los tribunales laborales concluidos	Nombre: Porcentaje de asuntos concluidos en los tribunales laborales Definición: Es el porcentaje de asuntos concluidos en los tribunales laborales respecto de los iniciados en 2025 Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(ACTL/AITL)*100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2023 Periodicidad: Semestral Periodos/Metas: 1=80, 2 = 80	Nombre: Informe semestral y anual de labores del Poder Judicial 2025 Área Responsable: Dirección General de Administración de los Tribunales Laborales Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Semestral Fecha de Publicación: 07-JUL-2025	Las cargas de trabajo en los tribunales laborales aumentan y no son atendidas oportunamente ya que la plantilla laboral es insuficiente		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

Función: Justicia

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita

Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 7	Programas de capacitación para personal jurisdiccional implementado	<p>Nombre: Porcentaje de servidores judiciales de órganos jurisdiccionales capacitados respecto de los programados en 2025</p> <p>Definición: Es el porcentaje de servidores públicos de órganos jurisdiccionales capacitados respecto de los programados en 2025</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(SJC/SJPPC) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2023</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100</p>	<p>Nombre: Informe semestral y anual de Labores del Poder Judicial 2025</p> <p>Área Responsable: Centro de especialización judicial</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 07-JUL-2025</p>	Los precios de los cursos de capacitación aumentan		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

Función: Justicia

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita

Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 1	Reducción de amparos en respuesta a apelaciones interpuestas en las salas penales y civiles del Tribunal Superior de Justicia	Nombre:	Porcentaje de amparos resueltos en materia penal	Nombre:	Anexo estadístico	La cantidad de amparos interpuestos en materia penal contra apelaciones resueltas en las salas penales del Tribunal Superior de Justicia aumentan de manera desproporcionada
		Definición:	Es el porcentaje de amparos resueltos en materia penal respecto de los presentados			
		Tipo:	Gestión	Área Responsable:	Sección de amparos penales del Tribunal Superior de Justicia	
		Dimensión:	Eficacia			
		Método de Cálculo:	Porcentual	Disponibilidad:	Pública	
		Algoritmo:	$(ARMP/AIMP) * 100$	Unidad de Análisis:		
		Valor Línea Base:	100	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal	
		Año Línea Base:	2023	Periodicidad:	Trimestral	
		Periodicidad:	Trimestral	Fecha de Publicación:	07-ABR-2025	
		Periodos/Metas:	1=98, 2 = 98, 3 = 98, 4 = 98			

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

Función: Justicia

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita

Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 3	Disminución de amparos concedidos en materia penal y civil	<p>Nombre: Porcentaje de amparos concedidos en materia penal</p> <p>Definición: Es el porcentaje de amparos concedidos en materia penal respecto de los amparos resueltos</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(ACMP/ARMP)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2023</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=28, 2 = 28, 3 = 28, 4 = 28</p>	<p>Nombre: Anexo estadístico</p> <p>Área Responsable: Sección de amparos Penales del Tribunal Superior de Justicia</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 07-ABR-2025</p>	La cantidad de amparos concedidos en materia penal respecto de los amparos terminados aumenta debido a sentencias injustas		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

Función: Justicia

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita

Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 5	Incremento de asuntos finalizados en juzgados de control y tribunal de juicio oral especializado para adolescentes	<p>Nombre: Porcentaje de asuntos finalizados en juzgados de control y tribunal de juicio oral especializado para adolescentes</p> <p>Definición: Es el porcentaje de asuntos finalizados en juzgados de control y tribunal de juicio oral especializado para adolescentes respecto de los judicializados.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AFJCTJOEA/AJCTJOEA) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2023</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=52, 2 = 52, 3 = 52, 4 = 52</p>	<p>Nombre: Informe semestral y anual de labores del poder judicial 2025 y sistema de estadística judicial</p> <p>Área Responsable: Dirección de juzgados de oralidad</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 15-DIC-2025</p>	La carga de trabajo en juzgados de control y tribunal de juicio oral especializado para adolescentes aumenta y no se cuenta con una plantilla laboral suficiente para su atención oportuna		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

Función: Justicia

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita

Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 7	Incremento de asuntos concluidos en materia civil por mecanismo alterno	<p>Nombre: Porcentaje de efectividad en la conclusión por convenio de los asuntos iniciados en materia civil</p> <p>Definición: Es el porcentaje de asuntos resueltos por convenio en materia civil respecto de los asuntos ingresados en materia civil en los Centros de Acceso a la Justicia Alternativa</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (ARCMC/AIMCCAJA)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2023</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=13, 2 = 13, 3 = 13, 4 = 13</p>	<p>Nombre: Anexo estadístico</p> <p>Área Responsable: Centros de Acceso a la Justicia Alternativa</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 07-ABR-2025</p>	El trabajo del personal de los centros de acceso a la justicia alternativa no es efectivo		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

Función: Justicia

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita

Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 9	Disminución del tiempo de atención de asuntos iniciados en tribunales laborales	<p>Nombre: Tasa de efectividad para la conclusión de asuntos en tribunales laborales</p> <p>Definición: Es el promedio de audiencias necesarias para concluir un asunto en tribunales laborales</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (AE/ACS)</p> <p>Valor Línea Base: 1</p> <p>Año Línea Base: 2023</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=2.5, 2 = 2.5, 3 = 2.5, 4 = 2.5</p>	<p>Nombre: Anexo estadístico</p> <p>Área Responsable: Dirección General de administración de los tribunales laborales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 07-ABR-2025</p>	Existe un alto grado de incidentes que provocan la dilatación de los procesos o la reposición constante de procedimiento		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

Función: Justicia

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita

Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 11	Disminución de amparos promovidos respecto de las sentencias emitidas en los tribunales laborales	Nombre: Porcentaje de amparos promovidos en materia laboral Definición: Es el porcentaje de amparos promovidos en materia laboral respecto del total de asuntos finalizados por sentencia en materia laboral Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: (APML/TAFSML)*100 Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2023 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=70, 2 = 70, 3 = 70, 4 = 70	Nombre: Anexo estadístico Área Responsable: Dirección General de Administración de los Tribunales Laborales Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 07-ABR-2025	Los juzgados laborales realizan mal el dictado de sentencias		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

Función: Justicia

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita

Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 13	Implementación de un programa de capacitación para servidores judiciales en materia de oralidad penal	<p>Nombre: Porcentaje de servidores judiciales capacitados en materia de oralidad civil y familiar</p> <p>Definición: Es el porcentaje de servidores judiciales capacitados en materia de oralidad civil y familiar en 2025 respecto de los programados para capacitación</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (SJCMOCF/SJPCMOCF)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2023</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Anexo estadístico</p> <p>Área Responsable: Centro de especialización judicial</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 07-ABR-2025</p>	Los precios de los cursos de capacitación aumentan o existe apatía hacia la capacitación por parte de los servidores judiciales		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: E004 - Impartición de Justicia

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 4400 - Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco

Función: Justicia

Actividad Institucional: Impartición de Justicia Pronta y Expedita

Subfunción: Impartición de Justicia

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 15	Implementación de un programa de capacitación para servidores judiciales en materia de justicia laboral	<p>Nombre: Porcentaje de servidores judiciales capacitados en materia de justicia laboral</p> <p>Definición: Es el porcentaje de servidores judiciales capacitados en materia de justicia laboral en 2025 respecto de los programados para capacitación</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (SJCMJL/SJPCMJL)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2023</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=100, 2 = 100, 3 = 100, 4 = 100</p>	<p>Nombre: Anexo estadístico</p> <p>Área Responsable: Centro de especialización judicial</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 07-ABR-2025</p>	Los precios de los cursos de capacitación aumentan o existe apatía hacia la capacitación por parte de los servidores judiciales		

PAQUETE ECONÓMICO

TABASCO 2025

PODER LEGISLATIVO

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

H. Congreso del Estado

MISIÓN:

Ejercer la soberanía y representación del pueblo, legislando y fiscalizando los poderes públicos, con calidad y transparencia en la gestión legislativa que se realice de conformidad con lo que establece la Ley a efecto de promover un manejo eficaz, honesto y profesional.

OBJETIVOS:

Establecer un compromiso de responsabilidad y transparencia entre los legisladores y la ciudadanía para representar su voluntad y manifestarla en las decisiones que brinden certeza jurídica a la sociedad tabasqueña en su quehacer cotidiano;

Realizar la labor legislativa a través del fortalecimiento de las funciones de legislar, fiscalizar y gestionar para generar un trabajo óptimo;

Exponer y someter al análisis la información relativa a la gestión legislativa con transparencia para una mejor imagen y percepción de la población;

Desarrollar un trabajo intercultural generando respeto, reciprocidad y cooperación para la construcción de una sociedad democrática;

Impulsar un trabajo legislativo profesional, objetivo e institucional, reconocido por su calidad y capacidad de respuesta y de gestión a las demandas de legisladores y de la población en general.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Asegurar la gobernabilidad democrática, sostenida en la corresponsabilidad de las instituciones, el respeto a la ley y la participación ciudadana, con el fin de resolver los asuntos de interés público por medio del diálogo y la adopción de acuerdos razonados;

Contribuir a la gobernabilidad democrática, a través del diálogo responsable con los poderes del Estado, los órganos constitucionales autónomos, los otros órdenes de gobierno, las organizaciones civiles y los sectores productivos, para contribuir a implementar acciones públicas eficientes y eficaces;

Fomentar una relación respetuosa y colaborativa con los poderes legislativo y judicial del Estado, los municipios, el gobierno federal y los órganos autónomos, con el fin de generar soluciones eficaces a las demandas sociales, en aras de mantener la estabilidad política, económica y social.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

La Junta como Órgano de Gobierno del Congreso, representativo de la pluralidad democrática, será responsable de impulsar y generar los entendimientos y acuerdos parlamentarios necesarios para que el Poder Legislativo en su conjunto y los diferentes órganos parlamentarios y administrativos, así como las fracciones parlamentarias, cumplan con eficacia y eficiencia sus respectivas tareas.

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

De conformidad con el Marco jurídico internacional nacional en materia de derechos humanos de las niñas y las mujeres, la Comisión de Igualdad de Género realiza su labor legislativa en cumplimiento de los siguientes temas:

Incorporar la perspectiva de género en los dictámenes y opiniones de la Comisión con la finalidad de garantizar no sólo un lenguaje incluyente de género, sino una verdadera transformación en el quehacer legislativo;

Asegurar la transversalización de la perspectiva de género en las acciones del Estado y en las políticas públicas;

Garantizar el acceso de las niñas y las mujeres a una vida libre de violencias;

Fortalecer, reformar y aprobar leyes y procedimientos que garanticen los derechos humanos de las niñas y las mujeres;

El H. Congreso del estado, todas las dependencias y organismos públicos promoverán la igualdad entre mujeres y hombres. Esto significa que, lejos de tener un único programa en favor de la equidad, todas las políticas públicas habrán de impulsar acciones que permitan preservar la paz, la independencia y la soberanía del Estado;

Establecer mejores políticas de igualdad eliminando la discriminación impulsando acciones afirmativas dirigidas a generar condiciones de igualdad entre las personas o

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

H. Congreso del Estado

grupos sociales;

Elaborar y dar seguimiento a los presupuestos con perspectiva de género.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

Realizar una legislación basada en acciones afirmativas a favor de las mujeres indígenas, con discapacidad, las migrantes, las habitantes del campo, las mujeres en reclusión, entre otras condiciones de vida de las mujeres;

Promover leyes y programas que tengan por objeto desarrollar y fortalecer la conciliación y corresponsabilidad familiar que repercutan tanto en hombres como mujeres y se traduzca en el ejercicio de paternidades y maternidades responsables;

El quehacer legislativo de las diputadas integrantes de esta Comisión, tienen como punto primordial buscar el adelanto de las mujeres, el desarrollo de sus capacidades, el respeto a sus derechos y sobre todo la igualdad de oportunidades y libertades;

Se promoverán la difusión de las distintas reuniones de trabajo de todas las diversas comisiones existentes en este H Congreso del Estado aprovechando las plataformas institucionales de difusión, las redes sociales y demás herramientas de información;

Impulsar acciones en los órdenes de gobierno federal, estatal o municipal, que incidan en el abatimiento de los índices de violencia que impera en el estado;

Conocer dictaminar o resolver sobre los demás asuntos relacionados con su competencia que le sean turnados.

METAS:

Actualización y publicación del marco jurídico estatal;

Acuerdos relacionados con la expedición y contenido de iniciativas de leyes o decretos que requieran de su votación en el Pleno, con el fin de agilizar el trabajo Legislativo, con el propósito de actualizar el marco jurídico del estado;

Acuerdos legislativos impulsados por los integrantes de la LXV Legislatura, para cumplir con la agenda legislativa común;

Promover la equidad entre los géneros y conocer de asuntos que se relacionan con la discriminación y maltrato de personas por razones de género o preferencia sexual, raza, edad, credo religioso, ideología o afiliación política y situación socioeconómica entre otros;

Promover el estrechamiento de los vínculos sociales, políticos, económicos, y culturales entre las regiones fronterizas y sus poblaciones;

Promover acciones de participación de las autoridades competentes y ciudadanos, en los temas de interés común, a fin de diseñar las leyes, decretos y acuerdos que sean necesarios, para promover el desarrollo de la frontera sur del estado;

Mantener relación con las comisiones respectivas del Congreso de la Unión, de las legislaturas locales y de los congresos de los países fronterizos, para impulsar acciones conjuntas, antes las instancias competentes a fin de atender y resolver la problemática de la Frontera Sur y fomentar el desarrollo de la región;

Gestionar los recursos necesarios que le permitan al H. Congreso del Estado, dar cumplimiento a la agenda común Legislativa.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

H. Congreso del Estado

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	303,850,000
	41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	303,850,000
		TOTAL	303,850,000

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

H. Congreso del Estado

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
H. Congreso del Estado	303,850,000
TOTAL	303,850,000

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

H. Congreso del Estado

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
01						Ingresos Estatales	120,000,000	0	120,000,000
	1					Gobierno	120,000,000	0	120,000,000
		1				Legislación	120,000,000	0	120,000,000
			1			Legislación	120,000,000	0	120,000,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	120,000,000	0	120,000,000
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	120,000,000	0	120,000,000
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	183,850,000	0	183,850,000
	1					Gobierno	183,850,000	0	183,850,000
		1				Legislación	183,850,000	0	183,850,000
			1			Legislación	183,850,000	0	183,850,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	183,850,000	0	183,850,000
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	183,850,000	0	183,850,000
TOTAL							303,850,000	0	303,850,000

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Órgano Superior de Fiscalización del Estado

MISIÓN:

Fiscalizar la Cuenta Pública de las entidades gubernamentales del Estado, así como a todo ente que ejerza recursos públicos, incluyendo a los particulares, conforme al mandato constitucional con el objetivo de verificar el cumplimiento de las disposiciones aplicables; así como realizar las acciones que la ley establece; coadyuvando en la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

OBJETIVOS:

Ejecución de las auditorías contenidas en el Programa Anual de Auditorías 2025;

Elaboración de los informes parciales y de resultados de la cuenta pública 2025 y reporte final de la cuenta pública 2024;

Elaboración del Programa Anual de Auditorías 2026;

Identificación de riesgos en la gestión documental para prevenir la corrupción;

Continuación a la investigación, substanciación y promoción de los servidores públicos y particulares por presuntas acciones u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas, así como la presentación de denuncia de hechos;

Mantenimiento al Sistema Institucional de Archivos;

Gestión de los activos y servicios de apoyo;

Fortalecimiento al Servicio Fiscalizador de Carrera;

Continuación al Desarrollo de capacidades y profesionalización del servidor público;

Capacitación en materia de armonización contable (disciplina financiera y contabilidad gubernamental), a servidores públicos de la administración pública entrante;

Atención a los procedimientos para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias;

Fortalecimiento de acciones en materia de acceso a la información y protección de datos personales;

Fortalecimiento a la vinculación institucional (convenios);

Mantenimiento al Sistema de Control Interno;

Vinculación activa con los ciudadanos, mediante fuentes de información;

Participación en los Sistemas Institucionales (Estatad Anticorrupción y Transparencia); así como,

Autoevaluación a los objetivos estratégicos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

Coordinarse con la ASF para la implementación y continuidad de acciones de los Sistemas Nacional de Anticorrupción y de Fiscalización;

Cumplimiento de las acciones del Sistema Estatal Anticorrupción;

Adopción y adaptación de nuevos enfoques de auditoría gubernamental;

Incrementar la utilidad de los informes de resultados para la toma de decisiones;

Identificar las áreas de riesgo en la gestión gubernamental para prevenir la corrupción.

Incrementar el alcance de las auditorías de cumplimiento y del desempeño;

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Autoevaluación del Desempeño Municipal;

Promover la investigación, substanciación y promoción de los servidores públicos y particulares por presuntas acciones u omisiones que pudiera constituir faltas administrativas, así como la presentación de denuncia de hechos;

Mantenimiento de la Gestión de Calidad;

Establecimiento de las políticas de las normas presupuestarias;

Gestión de activos y servicios de apoyo;

Mantener el Sistema Institucional de Archivos;

Fortalecer la capacitación técnica y especializada al personal;

Incentivar la investigación, participación y elaboración de asuntos, artículos, estudios técnicos sobre temas relacionados con la Fiscalización Superior y de interés general entre el personal.

Operatividad del Comité de Integridad;

Implementación de acciones para el posicionamiento de la política de integridad;

Posicionamiento de la imagen institucional mediante los tipos y medios de comunicación masivos, auxiliares o alternativos;

Implementación de acciones de comunicación social y relaciones públicas;

Celebración de convenios interinstitucionales con el sector público o privado nivel estatal, nacional o internacional;

Implementación del Sistema Integral del Control Interno Institucional (SICII);

Evaluación y verificación de los procedimientos aplicados durante la fiscalización para la detección de áreas de oportunidad;

Autoevaluación de objetivos y metas estratégicas;

Evaluación de la sistematización y automatización de los procesos internos;

Cooperación para el fortalecimiento de las capacidades de los Entes Públicos;

Implementación y mantenimiento de las evaluaciones del desempeño;

Incrementar la profesionalización y desarrollo del personal;

Conclusión de los procedimientos resarcitorios derivados de la fiscalización;

Fortalecer las acciones en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales,

Implementar las disposiciones de los lineamientos de protección de datos personales y transparencia proactiva;

Detección, prevención, inspección y remediación de la seguridad de la información electrónica;

Control de correspondencia interna y externa;

Implementación del uso de la Firma Electrónica Avanzada;

Utilizar la información contenida en los sistemas o generada como producto de las actividades institucionales como una fuente importante de análisis e interpretación para

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Órgano Superior de Fiscalización del Estado

coadyuvar con ello en una mejor toma de decisiones;

Impulsar el uso de estrategias de comunicación social a través de medios digitales,

Mantener actualizado el portal de Obligaciones de Transparencia de conformidad con el marco normativo de transparencia aplicable;

Facilitar la presentación de denuncias ciudadanas;

Implementar los Datos Abiertos.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS:

PAAG 2025 (Programa Anual de Actividades Generales);

MIR 2025 (Matriz de Indicadores para Resultados);

PAA 2024 (Programa Anual de Auditorías);

PAA 2025 (Programa Anual de Auditorías);

PADA 2025 (Programa Anual de Desarrollo Archivístico).

PERSPECTIVA DE GÉNERO:

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado, alinea su presupuesto con perspectiva de género, considerando los recursos necesarios para realizar acciones específicas, incorporando la cultura institucional de la Equidad de Género, que complementará la labor sustantiva de la fiscalización, para lo cual impulsa la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como el respeto y el acceso al desarrollo profesional, sin discriminación alguna, de acuerdo a las capacidades personales de cada servidor público, rechazando el hostigamiento o cualquier tipo de violencia, creando las condiciones para garantizar la integridad y equidad de género.

ACCIONES MÁS RELEVANTES:

La elaboración del presupuesto se alineó con la Matriz de Indicadores para Resultados, la cual fue actualizada desde el árbol de problemas y objetivos hasta su integración, determinándose los siguientes componentes y sus correspondientes actividades:

Componente 1: El Informe de Resultados del OSFE con orientación para toda la ciudadanía y el H. Congreso del Estado, dispuesto;

Porcentaje de auditorías realizadas a las entidades fiscalizadas;

Porcentaje de cobertura de la fiscalización de la Cuenta Pública;

Porcentaje de servidores públicos del OSFE capacitados;

Porcentaje de verificaciones a la fiscalización;

Porcentaje de etapas de desarrollos informáticos de apoyo a la fiscalización;

Porcentaje de cursos impartidos a servidores de entes públicos;

Componente 2: Asuntos jurídicos prioritarios e Informes de Presuntas Responsabilidades Administrativas (IPRA) de los servidores públicos y particulares vinculados a éstos, en tiempo y forma, atendidos;

Porcentaje de substanciación de los expedientes resarcitorios;

Porcentaje de resultados de auditoría atendidos, en proceso de investigación;

Porcentaje de etapas ejecutadas del Sistema Audita SEF;

Porcentaje de procedimientos PRA integrados con relación a los IPRAS admitidos;

Mediante el reconocimiento de necesidades de Recursos Humanos, Financieros, Insumos, Bienes y Servicios, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE), elabora su Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025, que permitirán desarrollar la tarea de fiscalización y seguimiento de forma eficiente y eficaz, asegurando con ello, el logro de los objetivos y metas establecidas en los programas de trabajo y por consiguiente dar cumplimiento a la encomienda constitucional;

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Para efectos de dar cumplimiento al mandato constitucional de revisión y fiscalización de las cuentas públicas que recae en este Órgano Técnico, es necesario mantener el personal especializado durante el ejercicio 2025, conforme a los grupos de trabajos que requiere el Programa Anual de Auditoría (PAA), dado que ese personal cuenta con la capacitación y experiencia profesional requerida para cumplir con dicho mandato;

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado, como autonomía técnica y de gestión, en el ejercicio de sus atribuciones administra los recursos públicos asignados con base en los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad;

Es importante destacar que el total presupuestado considerado para el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2025, los siguientes capítulos:

Capítulo 1000 Servicios Personales. - Remuneraciones del personal al servicio del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, tales como: sueldos, salarios, asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral;

Capítulo 2000 Materiales y Suministros. - Contempla las adquisiciones de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades sustantivas y administrativas;

Capítulo 3000 Servicios Generales. - Se destinaron recursos para cubrir los costos de todo tipo de servicios, así como los servicios básicos requeridos para el desempeño de actividades.

METAS:

128 Entidades fiscalizadas a auditar (auditoría de cumplimiento con enfoque financiero y técnico, así como auditorías del desempeño);

101 Actividades programadas de las unidades administrativas que integran el OSFE;

27 Indicadores en la Matriz de Indicadores para Resultados;

44 Informes individuales de resultados de cuentas públicas;

4 Informes sobre la atención de denuncias presentada por ciudadanos;

40 Seguimientos a expedientes de presunta responsabilidades administrativas

50 Informes de presunta responsabilidad administrativa;

8 Verificaciones de las actuaciones del OSFE conforme a las disposiciones del marco legal normativo vigente;

88 Substanciaciones del procedimiento para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias;

40 Substanciaciones de Procedimientos de presunta responsabilidad administrativa

74 Evaluaciones de desempeño a servidores públicos del Servicio Fiscalizador de Carrera.

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

Órgano Superior de Fiscalización del Estado

CP	CN	DENOMINACIÓN	TOTAL
4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	105,126,860
	41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	105,126,860
		TOTAL	105,126,860

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Órgano Superior de Fiscalización del Estado

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	TOTAL
Órgano Superior de Fiscalización del Estado	105,126,860
TOTAL	105,126,860

PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS

ANÁLISIS FUNCIONAL ECONÓMICO Y PROGRAMÁTICO

Órgano Superior de Fiscalización del Estado

FF	FI	FN	SB	CP	CN	DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE	GASTO CAPITAL	TOTAL
23						Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas	1,000,000	0	1,000,000
	1					Gobierno	1,000,000	0	1,000,000
		1				Legislación	1,000,000	0	1,000,000
			2			Fiscalización	1,000,000	0	1,000,000
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,000,000	0	1,000,000
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,000,000	0	1,000,000
28						Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	104,126,860	0	104,126,860
	1					Gobierno	104,126,860	0	104,126,860
		1				Legislación	104,126,860	0	104,126,860
			2			Fiscalización	104,126,860	0	104,126,860
				4000		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	104,126,860	0	104,126,860
					41	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	104,126,860	0	104,126,860
TOTAL							105,126,860	0	105,126,860

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Función: Legislación

Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública

Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Fin	Contribuir con una gestión gubernamental eficiente, eficaz y ordenada, bajo los principios de la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas, para impulsar el bienestar de la población, a través de un nuevo diseño institucional mediante el aumento en la confianza ciudadana en las instituciones del gobierno del estado de Tabasco.	<p>Nombre: Tasa de Variación de la percepción de Corrupción en Tabasco.</p> <p>Definición: Indica específicamente la tasa de variación en la percepción de la corrupción en Tabasco del año 2025 con respecto al 2023</p> <p>Tipo: Estratégico</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Tasa De Variación</p> <p>Algoritmo: $((IPCTA_{up}/IPCTAB) - 1) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: -5.308</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Bienal</p> <p>Periodos/Metas: 1=0</p>	<p>Nombre: Comparativo de percepción de corrupción de acuerdo a lo publicado en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental</p> <p>Área Responsable: INEGI</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Nacional</p> <p>Periodicidad: Bienal</p> <p>Fecha de Publicación: 31-MAR-2025</p>	Que la ciudadanía sea cada vez más participativa y, que, al mismo tiempo, reconozca sus derechos y obligaciones para colaborar efectivamente en el combate a la corrupción.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Función: Legislación

Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública

Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Propósito	Los ciudadanos de Tabasco confían en las instituciones del gobierno estatal al ejercer bien sus recursos públicos conforme a la normatividad aplicable.	Nombre:	Porcentaje de la muestra auditada.	Nombre:	Reporte de Reporte de Informe de Resultados de la Cuenta Pública.	Las instituciones gubernamentales del estado de Tabasco reportan resultados favorables de manera creciente.
		Definición:	Se refiere al porcentaje de la muestra auditada respecto al presupuesto devengado de las entidades fiscalizadas.	Área Responsable:	Fiscal Especial y las Unidades Técnico-operativas o Fiscalizadoras	
		Tipo:	Estratégico	Disponibilidad:	Pública	
		Dimensión:	Eficacia	Unidad de Análisis:		
		Método de Cálculo:	Porcentual	Cobertura y Desagregación Geográfica:	Estatal	
		Algoritmo:	$(TMF / TPDEF) * 100$	Periodicidad:	Anual	
		Valor Línea Base:	50.517	Fecha de Publicación:	29-AGO-2025	
		Año Línea Base:	2024			
		Periodicidad:	Anual			
		Periodos/Metas:	1=48.359			

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Función: Legislación

Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública

Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 1	El Informe de Resultados del OSFE con orientación para toda la ciudadanía y el H. Congreso del Estado, dispuesto.	<p>Nombre: Porcentaje de solventación a las irregularidades en la cuenta pública.</p> <p>Definición: Indica el porcentaje de solventaciones realizadas a las irregularidades detectadas en la fiscalización financiera, al control interno, gasto devengado y del desempeño de la Cuenta Pública.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(AOS / TAO) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 36.956</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=0, 2 = 35.416</p>	<p>Nombre: Reporte de Informe de Resultados de la Cuenta Pública.</p> <p>Área Responsable: Fiscalía Especial</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 29-AGO-2025</p>	Los informes de resultados de las Cuentas Públicas son considerados como el insumo principal para la toma de decisiones que los legisladores realizan sobre las políticas públicas.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Función: Legislación

Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública

Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Componente 4	Asuntos jurídicos prioritarios y Procedimientos de investigaciones por Presuntas Responsabilidades Administrativas (PRA) de los servidores públicos y particulares vinculados a éstos, en tiempo y forma, atendidos	<p>Nombre: Porcentaje de conclusión de expedientes resarcitorios de ejercicios fiscales 2017, primer semestre y ejercicios anteriores</p> <p>Definición: Indica el porcentaje de expedientes de Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, que son concluidos por este Órgano mediante la emisión de Pliegos Definitivos de Responsabilidades Resarcitorias.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NERC/NERPC) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=53.125, 2 = 46.875</p>	<p>Nombre: Reporte de expedientes para el fincamiento de responsabilidad resarcitoria</p> <p>Área Responsable: Dirección de Substanciación y Asuntos Jurídicos</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2025</p>	El presunto responsable atiende los citatorios del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria o de responsabilidad administrativa, para continuar con las etapas procesales		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Función: Legislación

Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública

Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 1	Ejecución de Auditorías conforme al programa anual	Nombre: Porcentaje de auditorías ejecutadas a las entidades fiscalizadas. Definición: Indica el porcentaje de las auditorías realizadas a las Entidades fiscalizadas en el semestre con respecto de las programadas en el PAA (Programa Anual de Auditorías) Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(AuEs/TAuP)*100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=45, 2 = 55	Nombre: Reporte de ejecución de auditorías Área Responsable: Dirección de Planeación, Desarrollo Institucional y Gestión Documental. Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 29-AGO-2025	Las solicitudes de auditorías por el H. Congreso del Estado de Tabasco son acordes al programa emergente del OSFE.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Función: Legislación

Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública

Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 3	Detección oportuna y preventiva de hallazgos.	<p>Nombre: Porcentaje de Cobertura de la Fiscalización de la Cuenta Pública.</p> <p>Definición: Indica el porcentaje de la cobertura de la fiscalización efectuada a las Cuentas Públicas</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NPAPEA/NPPPEA)*100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=50, 2 = 50</p>	<p>Nombre: Reporte del Informe de Resultados de las Cuentas Públicas</p> <p>Área Responsable: Fiscalía Especial.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 29-AGO-2025</p>	El ente fiscalizado no incurra en actos que comprometa el proceso de auditoría		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Función: Legislación

Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública

Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 5	Capacitación de Servidores Públicos con actividades de fiscalización	Nombre: Porcentaje de servidores públicos del OSFE capacitados. Definición: Indica el porcentaje de servidores públicos del OSFE que han recibido capacitación. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(NSPOsC/NSPOsP)*100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=0, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 50	Nombre: Reporte de capacitación Interna de servidores públicos del OSFE. Área Responsable: Unidad Técnica del Servicio Fiscalizador de Carrera Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 31-DIC-2025	El número de auditorías solicitadas por el H. Congreso no supere el número de personal disponible para el proceso de auditoría.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Función: Legislación

Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública

Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 7	Verificación de las actuaciones del Órgano conforme a las disposiciones del marco legal-normativo vigentes en la materia.	<p>Nombre: Porcentaje de Verificaciones a la fiscalización.</p> <p>Definición: Indica el porcentaje de verificaciones realizadas a las actividades de la fiscalización por parte de la Dirección de Contraloría Interna, así como las que sean solicitadas por indicaciones superiores</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(RA/RP) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=25, 2 = 37.5, 3 = 12.5, 4 = 25</p>	<p>Nombre: Reporte del Programa Anual de Revisión, Inspección y Evaluación.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Contraloría Interna.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estatal</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2025</p>	El ente fiscalizado no incurra en actos que comprometa el proceso de verificación.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Función: Legislación

Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública

Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 9	Desarrollo de aplicaciones tecnológicas para la Ejecución de las actividades y apoyo a la fiscalización.	<p>Nombre: Porcentaje de sueldos ejecutados en la actividad C0105</p> <p>Definición: Indica el porcentaje de los sueldos ejecutados en relación al importe de sueldos programados para la actividad C0105</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(SEC0105) / (SPC0105) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=21.16, 2 = 21.57, 3 = 22.46, 4 = 34.81</p>	<p>Nombre: Reporte de variables de la actividad C0105</p> <p>Área Responsable: Dirección de Administración y Finanzas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2025</p>	<p>No aparezcan actualizaciones significativas en temas informáticos que suponga nuevos procesos de capacitación inmediatos.</p>		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Función: Legislación

Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública

Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 11	Capacitación dirigida a los Servidores de los entes públicos	Nombre: Porcentaje de cursos impartidos a los servidores públicos de los entes públicos Definición: Indica el porcentaje de los cursos impartidos en relación a los cursos programados. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(NCI/NCP) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=0, 2 = 0, 3 = 77, 4 = 23	Nombre: Reporte de capacitación externa de servidores de los entes públicos Área Responsable: Unidad Técnica del Servicio Fiscalizador de Carrera Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 31-DIC-2025	Los Servidores de los entes públicos son organizados por sus Titulares para recibir en tiempo y forma todas las capacitaciones programadas.		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Función: Legislación

Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública

Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 13	Integración de los Expedientes de Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidades.	<p>Nombre: Porcentaje de substanciación de los expedientes resarcitorios.</p> <p>Definición: Indica el porcentaje de eficiencia en la correcta integración de los expedientes de Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias, durante su substanciación.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: $(NERS/NERI) * 100$</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=27.273, 2 = 27.273, 3 = 22.727, 4 = 22.727</p>	<p>Nombre: Reporte de Expediente para el fincamiento de responsabilidad resarcitoria.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Substanciación y Asuntos Jurídicos.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2025</p>	El presunto responsable no interponga medios de impugnación ante autoridades externas		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Función: Legislación

Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública

Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 15	Integración de los expedientes de presunta responsabilidad administrativa.	<p>Nombre: Porcentaje de resultados de auditoría atendidos, en proceso de investigación.</p> <p>Definición: Indica el porcentaje de los resultados atendidos, en proceso de investigación, de acuerdo a los resultados de auditoría por Cuenta Pública.</p> <p>Tipo: Gestión</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Método de Cálculo: Porcentual</p> <p>Algoritmo: (NRAA/NRAR)*100</p> <p>Valor Línea Base: 100</p> <p>Año Línea Base: 2024</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Periodos/Metas: 1=24.916, 2 = 24.916, 3 = 24.916, 4 = 25.252</p>	<p>Nombre: Reporte de expedientes de presunta responsabilidad administrativa radicados.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Investigación.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis:</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 31-DIC-2025</p>	El servidor público investigado no incurre en actos de amedrentación al cuerpo investigador		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Función: Legislación

Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública

Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 17	Desarrollo de aplicaciones tecnológicas para el Seguimiento de las actividades y apoyo a la fiscalización.	Nombre: Porcentaje de etapas ejecutadas del Sistema AUDITA SEF (Seguimiento a expedientes EPRA y PRA) Definición: Indica el porcentaje de etapas ejecutadas del sistema AUDITA SEF correspondientes a nuevas implementaciones, mejoras y/o adecuaciones para el seguimiento de expedientes EPRA y PRA. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(NEE/NEP) * 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Reporte de desarrollo de etapas del sistema AUDITA SEF Área Responsable: Dirección de Tecnologías de la Información Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 31-DIC-2025	No aparezcan actualizaciones significativas en temas informáticos que suponga nuevos procesos de capacitación inmediatos		

Matriz de Indicadores para Resultados Validada

Programa: 0004 - Fiscalización

Finalidad: Gobierno

Dependencia: 5501 - Órgano Superior de Fiscalización del Estado

Función: Legislación

Actividad Institucional: Fiscalización y Revisión del Ejercicio de los Recursos Mediante la Cuenta Pública

Subfunción: Fiscalización

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR		MEDIO DE VERIFICACIÓN		SUPUESTO
Actividad 19	Integración de los expedientes de presunta responsabilidad administrativa.	Nombre: Porcentaje de procedimientos PRA integrados con relación a los IPRAs admitidos Definición: Indica el porcentaje de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas integrados en comparación con los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa Recibidos por esta Dirección. Tipo: Gestión Dimensión: Eficacia Método de Cálculo: Porcentual Algoritmo: $(NPI/NIA) \times 100$ Valor Línea Base: 100 Año Línea Base: 2024 Periodicidad: Trimestral Periodos/Metas: 1=25, 2 = 25, 3 = 25, 4 = 25	Nombre: Reporte de expedientes PRA integrados Área Responsable: Dirección de substanciación y asuntos jurídicos Disponibilidad: Pública Unidad de Análisis: Cobertura y Desagregación Geográfica: Estatal Periodicidad: Trimestral Fecha de Publicación: 31-DIC-2025	El servidor público investigado no incurre en actos de amedrentación al cuerpo investigador		

